

# IMPACTO DE LA POBREZA EN CHIAPAS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES.



# Índice

Introducción.....	3
Justificación.....	15
Objetivos de la investigación.....	54
Planteamiento y delimitación del problema.....	55
Marco teórico y conceptual de referencia.....	59
Formulación de hipótesis.....	97
Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.....	98
Conclusiones.....	109
Nueva Agenda de investigación.....	112
Bibliografía.....	113
Glosario.....	118
Gráficas u otros.....	139

# Introducción

El impacto de la pobreza en el ejercicio de los derechos electorales es un problema grave que afecta la democracia, a los ciudadanos y ciudadanas de México y del estado de Chiapas. Es por eso, que este tema de investigación presentará por qué en el estado todavía existen estas prácticas ilícitas al momento de iniciar con las campañas electorales, y que es probable que estas prácticas se dan con frecuencia porque Chiapas es considerado uno de los estados con mayor pobreza, según el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*, en el año 2022, el 76.4% de la población chiapaneca se encontraba en situación de pobreza.

La mayor parte de las personas que se han visto involucradas en delitos electorales, refiriéndose a los votantes y no a los candidatos electorales, es porque están en el nivel socioeconómico bajo. La pobreza de Chiapas es un factor que aumentó en los años pasados; aunque, actualmente ha disminuido, aún existen comunidades con alto nivel de pobreza.

El lector conocerá los problemas de marginación de sectores y/o comunidades que son más propensos a vender su votos, entre ellos se encuentran los sectores femeninos, indígenas y la comunidad LGBTTTQ+.

Para esto, presentamos un sondeo que realizamos con distintas chiapanecas y chiapanecos, en el cual se observan los porcentajes del índice de pobreza, y el porcentaje de las personas que pertenecen a sectores con mayor marginación.

Además, el sondeo nos permitió tener más información sobre la ciudadanía que conoce este problema a la hora de los ejercicios electorales y se hablará de 'supuestos' casos en donde se ve reflejado este delito a nivel nacional y local, es por eso, que la investigación fue elaborada con las técnicas de investigación exploratoria y cuantitativa, las cuales proporcionan un campo más amplio sobre el tema y para presentar cómo se relaciona con la entidad federativa y, también, permitió acceder a las opiniones de un público en específico que está relacionado la investigación. Antes, el lector tiene que conocer sobre estas técnicas para que comprenda la estructura del texto, los conceptos y definiciones fueron sacados de *Question Pro*, escrito por Aldrin Velázquez.

La investigación exploratoria es un tipo de investigación utilizada para estudiar un problema que no está completamente definido, por lo que se lleva a cabo para comprender mejor, pero sin proporcionar resultados concluyentes. Es una técnica muy flexible, comparada con los otros tipos de estudio, implica que el investigador esté dispuesto a correr riesgos, ser paciente y receptivo. Suele llevarse a cabo cuando el problema se encuentra en una fase preliminar. A menudo, se le llama investigación interpretativa o enfoque de teoría fundamentada , ya que se utiliza para responder las preguntas cómo, qué y por qué. Es importante mencionar que la exploratoria se encarga de generar hipótesis que impulsen el desarrollo de un estudio más profundo del cual se extraigan resultados y eso nos llevaría a una conclusión.

Las características de la investigación exploratoria son: se enfoca en el conocimiento que se tiene de un tema, prioriza los puntos de vista de las personas, y así su significado es único e innovador, lo cuál hace que sea más sencillo para elaborar porque no tiene una estructura obligada y encuentra una solución a problemas que no fueron tomados en cuenta en el pasado.

Hay dos métodos de investigación que se realizan con la investigación exploratoria, son: primaria y secundaria.

La investigación primaria es información recopilada directamente del sujeto, Puede ser a través de un grupo de personas o incluso de un individuo. Puede ser llevada a cabo directamente por el investigador o encargarse a un tercero para que la realice a su nombre. Se lleva a cabo específicamente para explorar un determinado problema que requiere un estudio a profundidad.

Los instrumentos primarios son:

**Encuestas:** se utilizan para recopilar información de un grupo determinado, este es uno de los instrumentos cuantitativos más importantes y, se pueden utilizar varios tipos de encuestas o sondeos para recabar información en la cual está influida la opinión de un grupo en específico o general y también explora tendencias, etc. Todo esto depende del tema de investigación.

Este instrumento ha cambiado con el tiempo, porque las encuestas ahora se pueden enviar en línea y los ciudadanos y ciudadanas les resultan muy fáciles de acceder. Por ejemplo, el uso de una aplicación de encuestas a

través de tabletas, ordenadores portátiles o incluso teléfonos móviles, y está disponible en tiempo real.

La mayoría de las organizaciones ofrecen encuestas de corta duración y recompensas a los encuestados, con el fin de lograr mayores tasas de respuesta. Es decir, se envía una encuesta a una audiencia determinada para conocer sus opiniones sobre el tema de interés, tienen que ser personas que estén relacionadas con el tema de investigación o que estén informadas sobre éste. Basándose en esta información, la organización puede profundizar en el tema y tomar decisiones sobre el tema de interés.

**Entrevista:** Se obtiene una visión significativa que una fuente pública generalizada no podrá proporcionar, es es decir, ofrece información detallada sobre el tema, en mucho de los casos son realizadas con expertos y expertas de un tema en específico.

**Observación:** se realiza para observar a una persona y extraer el hallazgo de su reacción a ciertos parámetros. En esta investigación, en la mayoría de los casos no hay una interacción directa con el sujeto. Porque se observa las reacciones del individuo o de otra cosa que sea para ampliar el tema de investigación, recoge los datos y después, se utilizan para sacar conclusiones de la información colectiva.

**Focus group:** Se elige un grupo de personas y se les permite expresar sus puntos de vista sobre el tema que se está investigando. Sin embargo, es importante asegurarse de que al elegir los individuos en un grupo de enfoque,

estos tengan algo en común y experiencias comparables, para que el objetivo de la investigación tenga fuertes fundamentos de donde establecerse.

La investigación secundaria es la recopilación de información previamente publicada como casos de estudios, libros, revistas, artículos, periódicos, etc.

**La investigación bibliográfica:** es uno de los métodos más utilizados para descubrir una hipótesis. Hay una enorme cantidad de información disponible en bibliotecas, fuentes en línea o en bases de datos comerciales. Las fuentes pueden incluir periódicos, revistas, libros de la biblioteca, documentos de agencias gubernamentales, artículos relacionados con temas específicos, literatura, informes anuales, estadísticas publicadas de organizaciones de investigación, etc. Pero, hay que tener en cuenta algunas cosas al investigar a partir de esas fuentes, también es importante revisar desde qué contexto nos están proporcionando la investigación ya que puede ser que nos dé un giro innecesario en la investigación.

**Investigación de casos de estudio:** pueden ayudar a un investigador a encontrar más información a través del análisis cuidadoso de casos existentes que han pasado por un problema similar. Este tipo de análisis es muy importante y crítico. Sólo se necesita asegurar de que analiza el caso cuidadosamente en relación con todas las variables presentes en relación con el suyo propio; es muy utilizado por organizaciones empresariales o del sector de las ciencias sociales o incluso en el sector de salud, puede encontrarse en artículos, libros o entrevistas con expertos.

**Investigación en línea:** esta es la forma más rápida para reunir información sobre cualquier tema de investigación. En este caso, el investigador necesita saber cuál es porcentaje de personas necesarias en un motor de búsqueda y se obtienen múltiples enlaces con información y estadísticas relacionadas.

La investigación cuantitativa nos ayuda a recolectar y analizar datos numéricos; en este caso nos ayudó para calcular cuántos chiapanecos estaban informados sobre los derechos humanos y la agenda progresista. Este método se utiliza ampliamente en las ciencias sociales naturales y sociales: economía, psicología, química, biología, sociología, marketing, etc.

Identifica promedios y tendencias, realiza predicciones, comprueba relaciones y obtiene resultados generales de poblaciones grandes como el estado de Chiapas. Está estructurado con la recopilación y análisis de información que se obtiene a través de diversos puentes, el proceso se lleva a cabo con el uso de herramientas estadísticas y matemáticas con el propósito de cuantificar el problema de investigación y su uso de procedimientos de prueba de hipótesis formalizados y establecidos significa que se debe considerar e informar cuidadosamente las variables de investigación, las predicciones, la recopilación de datos y los métodos de prueba antes de llegar a una conclusión. Es decir, se trata de pedirle a las personas que den su opinión de manera estructurada para que puedas producir estadísticas concretas que te guíen para obtener datos confiables y que se puedan comprobar.

Para esto, es importante que se encuentre una gran cantidad de personas y que sean una muestra representativa del mercado objetivo; es por eso, que la recolección de datos se hizo con los chiapanecos y chiapanecas, para ser más precisos con las respuestas.

Las ventajas de este método son las siguientes: se puede reproducir en otros entornos culturales, épocas o diferentes grupos de participantes; así se podrá comparar estadísticamente, replicar y analizar con estudios similares, se pueden procesar mediante procedimientos confiables y consistentes a través del análisis de datos cuantitativos.

Para llevar a cabo esta investigación, es necesario seguir una serie de pasos que permiten tener resultados específicos: Identificación del problema y establecer las hipótesis. La primera es definir el problema de investigación y abordarlo a través de preguntas que al responderlas se adapten al contexto. En la segunda, al no contar con un estudio previo sobre el objeto de estudio o tener datos imprecisos, el trabajo es formular las premisas que procedan de las preguntas obtenidas al establecer el problema de investigación.

Después de hacer estos pasos, debemos continuar el proceso a través de otras metodologías de investigación, en muchas ocasiones es la descriptiva. La investigación exploratoria se puede enfocar al mercado para responder a preguntas de un tema desconocido, a través de la exploración independiente. Aunque, carece de los parámetros de las indagaciones más formales y, en su lugar sirve para obtener información amplia que puede ser utilizada en estudios de casos más específicos.

Hay procedimientos que han tenido mejores resultados, los cuales son: entrevistas a expertos, investigación de campo experimentales, encuestas y comunidades online. Las ventajas es que tiene mucha flexibilidad a la hora de entrar en la investigación y se adapta a medida de que la investigación avanza, también puede ayudar a otros investigadores a descubrir las posibles causas del problema y, pueden ser estudiadas a detalle. Para que tenga éxito se lleva a cabo cuando el tema necesita ser entendido en profundidad, especialmente si no se ha hecho antes.

El objetivo de este método es explorar el problema y su entorno, y no extraer una conclusión de él. Además, permitirá al investigador establecer una base sólida para explorar sus ideas, elegir el diseño de investigación adecuado y encontrar las variables que realmente son importantes para el análisis porque es muy flexible y no exige un determinado procedimiento para hacerlo. Lo más importante, puede ayudar a las organizaciones o investigadores que realmente tienen mayor relevancia, esto nos permite ahorrar mucho tiempo y recursos, ya que permitirá saber si se puede seguir ampliando el tema de investigación. A menudo, el proceso de una investigación exploratoria es la mejor opción para realizar un tema de investigación ya que, los resultados tienen mayor precisión y no necesita específicamente estar completamente desarrollado.

Decidimos utilizar la investigación exploratoria porque la investigación no estaba al cien por ciento definida, al enfocarnos en la exploratoria nos llevó a comprender y a encontrar diferentes fuentes de información para

respaldar nuestras hipótesis, porque nos responde las preguntas del por qué, el qué y cómo de la investigación. De igual manera, se enfoca en los puntos de vista de las personas para encontrar desde dónde y cuándo comenzó a hablar sobre el impacto de la pobreza en el ejercicio de los derechos político-electorales.

En el caso del método cuantitativo fue utilizado porque recolecta y analiza los datos numéricos, en donde el uso de estadísticas nos ayuda a cuantificar el problema de investigación; para esto, se tiene que pedir la opinión de un grupo de personas que tengan que ver con el tema de investigación, para tener datos confiables y que se puedan comprobar.

Se mezclaron los dos métodos que nos da la investigación exploratoria. De la primaria al ser específicamente para explorar un determinado tema, se considera uno de los instrumentos cuantitativos más importantes; se llevó a cabo el sondeo, el cual se envió en línea, se dio acceso en un determinado tiempo, además que es más sencillo acceder y, se puede responder en cualquier lugar en donde te encuentres. Las entrevistas y reportajes que tomamos vía internet, en donde nos ofreció información más detallada sobre el tema, lo que nos proporcionó información verídica y amplitud en el tema de investigación.

De la investigación secundaria, se tomó la recopilación de información de periódicos y revistas, en muchos de estos casos fueron extraídos de fuentes confiables. Tomamos la investigación en línea, para conocer sobre los supuestos casos de compra de votos. En la investigación bibliográfica,

nos ayudó a descubrir y aterrizar en nuestras hipótesis; añadimos periódicos, revistas, ensayos en línea, documentos de agencias gubernamentales, estadísticas publicadas de organizaciones confiables y artículos relacionados con el tema.

Las encuestas son importantes en esta investigación porque nos permite conocer la opinión de las ciudadanas y ciudadanos del estado; en donde obtuvimos resultados más específicos respecto a la investigación; también, hicimos consulta a periódicos y consultas online de páginas confiables para saber que en el estado de Chiapas existen diversas organizaciones y programas que dan la información necesaria para comprender los diferentes delitos que se presentan en los procesos electorales y, se presentará la cifra de las elecciones pasadas para medir y comparar el porcentaje de las mujeres y hombres que ejercen su derecho al voto.

La corrupción es uno de los factores que impide el progreso de Chiapas, esto se debe a que en el poder quedan institutos políticos/candidatos que no están interesados en el bienestar y desarrollo del estado, y, por ende, los ciudadanos y ciudadanas no se informan correctamente sobre las propuestas y acuerdos que tienen cada instituto político he aquí la importancia de implementar diversas organizaciones para garantizar que las personas sean conscientes de que su voto traerá beneficios al estado de Chiapas o, que dejará al estado estancado en su proceso de ser progresista. Para esto, es importante saber que el uso de la

tecnología es esencial para los chiapanecos y chiapanecas para tener mejor alcance en la información de los procesos electorales. Esto, nos daría una ventaja para seguir con el proceso de transformación de Chiapas de un estado corrupto a un estado progresista.

Es importante saber sobre las propuestas del instituto político, porque al momento de elegir a un representante sin conocerlo, ni conocer sus propuestas y sólo hacerlo por el pago del voto o por promesas que dijo que cumpliría al estar en el poder, se condenan y el estado se estanca.

Es por eso que Redes Sociales Progresistas Chiapas decidió presentar estos problemas para responder lo siguiente: ¿La pobreza es un factor que demerita la calidad de la democracia en el estado? ¿La pobreza es un factor que permite a los institutos políticos lograr ventajas en los resultados de los procesos electorales mediante la compra del voto? A estas preguntas, le encontrarán las respuestas al avanzar con la lectura.

El instituto político decidió este tema de investigación “Impacto de la pobreza en el ejercicio de los derechos electorales”, para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan informarse sobre los desafíos a los cuales se enfrenta Chiapas, ya sea los habitantes y/o las instituciones políticas.

Redes Sociales Progresistas Chiapas se encargó de que sea una lectura comprensible y con información verídica; se busca que al final de la lectura, el lector se replantee la idea de que si es un delito o no la compra de votos y, si las organizaciones establecidas en el estado están cumpliendo su

función de terminar con estos problemas que hacen de Chiapas un lugar inseguro y con carencias económicas que llevan a delitos electorales.

# Justificación

En la actualidad conocemos a dos Chiapas diferentes, uno de ellos el reconocido por su grandes riquezas: culturales, gastronómicas y su biodiversidad. Es un estado rico en muchas cosas, pero también está el otro Chiapas del que casi no se habla, el Chiapas pobre. El estado ha pasado por grandes transformaciones que trajo cambios positivos y negativos, en este caso nos vamos a enfocar en los algunos cambios negativos que son: Pobreza y la compra de votos por las instituciones políticas.

Chiapas al estar en un proceso de transformación histórico-económica, en el que se replantea la capacidad del Estado para garantizar la prosperidad, seguridad, bienestar, estado de derecho y protección de libertades individuales de la sociedad chiapaneca, aunque esto es lo que se busca desde hace muchos años, no es sencillo lograrlo por el simple hecho de que cada día se enfrenta a la desigualdad, pobreza, impunidad, violencia y corrupción.

Estos problemas a los que se enfrenta no sólo se ven en todo el país, también se presentan a nivel mundial, pero cada país tiene diferentes métodos para tratar de erradicarlos. Antes se mencionaba muy poco sobre esta situación, pero ahora con la tecnología tenemos más acceso a información y nosotros mismos somos partícipes de ella.

La tecnología tiene un peso importante en la población, pues nos ha servido de mucho y, nos da la facilidad de tener a nuestra mano todo lo que

queramos. La tecnología puede ayudar a los gobiernos, por ejemplo, en el estado se ha implementado una serie de programas y proyectos para promover el uso de la tecnología, el gobierno ha creado el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI), que tiene como objetivo promover el desarrollo científico y tecnológico. El gobierno también ha participado en programas federales, como el Programa de Desarrollo Regional para el Crecimiento y la Prosperidad, que financia los proyectos de desarrollo tecnológico en las regiones más rezagadas del país.

El uso de la tecnología tiene el potencial de ayudar al gobierno del estado a mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible, así tener un enfoque de puertas abiertas que permita articular el conocimiento y experiencias de la ciudadanía en la atención a las demandas sociales. Pero, así como es importante, también se convierte en un arma de doble filo; pues, entre más crece y produce desplaza a los trabajadores, quitando una oportunidad para ganar dinero y atender sus gastos personales; a lo que a muchos nos beneficia, a otros les quita oportunidades; por otro lado, en el caso de la prevención de la compra de votos se puede disminuir con la tecnología, porque las personas tienen libre acceso a información sobre este tema.

En la crisis económica mundial de 2008-2009 se observó estas insuficiencias y limitaciones, porque se registró los más altos niveles de desigualdad no sólo entre los países desarrollados o en desarrollo sino entre las propias sociedades industriales. En este tiempo, lo que generó es sobre explotación

de los recursos naturales, pérdidas de empleos, estancamiento salarial y, la perpetuidad de las clases altas. Algo que en la actualidad se está viviendo, aunque se está construyendo una alternativa al capitalismo neoliberal, la cual está enfocada en canalizar el poder del mercado para ponerlo al servicio de la sociedad, con el objetivo de disminuir las desigualdades sociales por medio de una mayor igualdad de oportunidades, incentivar la generación de la riqueza a partir de la creatividad y la innovación; y mejorar su distribución por medio de políticas públicas eficaces.

Las condiciones de vida están cambiando, pues se van a definir a partir de su relación con el medio ambiente y los ecosistemas en cuanto a su lugar de residencia, alimentación y salud. ¿En qué afecta todo esto? Las personas se verán afectadas por el calentamiento global, la contaminación del aire, suelo y agua, lo que lleva a la escasez de comida a nivel mundial, afectando a los países vulnerables y marginados; esto sólo incrementará la desigualdad y será más evidente la marca de las clases sociales.

Esta investigación fue hecha con el objetivo de que el lector reconozca que aún hay prácticas ilícitas a la hora de ejercer su derecho al voto y que pueda tener una mayor amplitud sobre este problema que enfrenta Chiapas. Además, como nuevo instituto político Redes sociales Progresistas Chiapas, queremos que el lector vea la realidad de Chiapas y conozca la nueva transformación que traemos para el estado con una mirada progresista proponemos que este estudio le brinde al lector conocimiento sobre nuestra misión y visión.

La misión es construir un Chiapas más justo, democrático y próspero. Para ello, el instituto se basa en la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su origen, condición social o económica; respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, participación ciudadana en la toma de decisiones, economía social, economía solidaria y el cuidado del medio ambiente.

La visión es sobre un estado en el que las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y alcanzar su pleno potencial, en donde todos sean respetados y valorados, en el que la democracia sea un valor fundamental y la participación ciudadana sea una realidad, en donde la economía sea justa y equitativa y, el medio ambiente sea protegido.

Redes Sociales Progresistas Chiapas es un instituto político mexicano de carácter local que se encuentra en 3a Avenida Norte número 1110, casi esquina 10a Poniente. 2do piso, Barrio Guadalupe, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fue fundado en el año 2020.

Un instituto político de izquierda, progresista y democrático, que se basa en los principios del progresismo. Los progresistas creen en un Chiapas con democracia, igualdad, justicia social y defensa de los derechos humanos. Su objetivo es transformar la realidad social de Chiapas, a través de la participación política de los ciudadanos y, proponen un nuevo pacto social que atienda las desigualdades, la impunidad, la violencia y la corrupción. Ha logrado un importante crecimiento en Chiapas. Por lo que, el partido se financia a través de recursos públicos, privados y de las aportaciones de sus

militantes y simpatizantes. Su agenda política se centra en los principales desafíos que enfrenta el estado, y su propuesta de cambio es atractiva para muchos chiapanecos.

La agenda política del instituto se centra en los siguientes ejes:

**Derechos humanos y democracia:** Se defienden los derechos humanos de todos los chiapanecos, así como garantizar la participación política de los ciudadanos.

**Igualdad de género:** promueve la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y a erradicar la violencia de género.

**Desarrollo económico y social:** propone políticas públicas que promueven el desarrollo económico y social de Chiapas, con especial atención a las comunidades vulnerables.

**Protección del medio ambiente:** Impulsa a la ciudadanía a proteger el medio ambiente y a promover el desarrollo sostenible.

Redes Sociales Progresistas Chiapas trabaja por un estado más justo, equitativo y próspero. El instituto político cree que es posible construir un mejor futuro para todos los chiapanecos, trabajando juntos por la transformación del estado, para eso trabajará por las siguientes causas:

La igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su raza, género, condición social o económica.

La justicia social, para que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

La defensa de los derechos humanos, para que todas las personas sean respetadas y tratadas con dignidad.

Promover la participación política de las mujeres y los jóvenes.

Tiene un enfoque especial en la participación de las mujeres y las juventudes. Como ya leímos, se compromete a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como impulsar el liderazgo juvenil.

En materia de género, Redes Sociales Progresistas Chiapas se compromete a promover la democracia paritaria en sus órganos de dirección y en la postulación a cargos de elección popular. Implementar acciones afirmativas para la igualdad de género y, adoptar medidas para prevenir la discriminación, el acoso y el abuso contra mujeres. Para el instituto es importante dejar en claro que en esta investigación se ven afectadas muchas mujeres, por lo que se hace un énfasis en que hay igualdad de género.

Con el paso de los años, las mujeres han tenido más oportunidades para desarrollarse académica y laboralmente. Es por eso, que nos hemos percatado que las mujeres votan más que los hombres en el estado de Chiapas, a pesar que a principios de las votaciones no se les dejaba votar, ahora enlistan el mayor porcentaje de votantes , hay muchos factores por el cual esto sucede.

El incremento de la participación de las mujeres en la vida pública, como ya mencionamos antes, en los últimos años las mujeres han tenido mayor acceso a la educación y al empleo, por lo que ha contribuido a su

empoderamiento y participación en la vida pública, que va de la mano con la participación electoral. La creciente concienciación sobre la importancia del voto, las organizaciones de mujeres y los grupos de derechos humanos han trabajado para concienciar a las mujeres sobre la importancia del voto, esto ha contribuido a aumentar la participación electoral femenina.



(**Voces Feministas**, *A 99° Aniversario del Voto de la Mujer en Chiapas*, 20 de mayo del 2020).

También, como hemos notado hay mayor presencia de mujeres en las candidaturas electorales, esto ocasiona que las mujeres se sientan representadas y genera más posibilidades de votar.

Según datos del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, en el 2020, la tasa de alfabetización femenina en Chiapas era del 93,4%, mientras que en la tasa de alfabetización masculina era del 91,2%. Esto significa que las mujeres en el estado de Chiapas tienen un nivel de alfabetización ligeramente superior al de los hombres.

Según los datos del INEGI, la tasa de participación económica femenina en Chiapas era del 40.1% en 2020, mientras que la tasa de participación económica masculina era del 65.8%. Esto quiere decir, que las mujeres en Chiapas están cada vez más activas en el mercado laboral.

Además, tenemos datos del Instituto Nacional Electoral (INE), en las elecciones federales del 2021, la participación electoral femenina fue del 60,6%, mientras que la participación electoral masculina fue del 55,7%, las mujeres votaron 4,9 puntos porcentuales más que los hombres. Esto es positivo, la participación de las mujeres en la vida pública y su compromiso con la democracia.

En México y Chiapas, existen diversas organizaciones de mujeres que trabajan para promover la igualdad de género y garantizar que todas las mujeres en el estado tengan derecho a votar. Algunas de estas organizaciones son:

**Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres):** Es una dependencia del gobierno federal que trabaja para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, cuenta con una oficina en Chiapas que trabaja para promover el derecho al voto de la mujer.



(Instituto Nacional de las Mujeres, <https://www.gob.mx/inmujeres>).

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC):** es el organismo electoral de Chiapas que trabaja para organizar y realizar las elecciones en el estado. IEPC trabaja para garantizar que todas las mujeres tengan el derecho a votar y a participar en el proceso electoral.



(Institutos de Elecciones y Participación Ciudadana, <https://www.iepc-chiapas.org.mx/>).

**Organizaciones de la sociedad civil (OSC):** en Chiapas tienen diversas oficinas, que trabajan para promover los derechos de las mujeres. Trabajan para educar a las mujeres sobre sus derechos políticos,

promover la participación política de las mujeres y defender los derechos de las mujeres que han sido discriminadas en el proceso electoral.

Algunas de las Organizaciones de la social (OSC) más importantes que trabajan para promover el voto de la mujer en Chiapas son:

**Red Chiapas de Mujeres:** es una red de organizaciones que trabajan para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Chiapas. Trabaja para promover el derecho al voto de la mujer y la participación política de las mujeres.

**Asociación Civil de Mujeres Indígenas de Chiapas (AMIC):** Es una organización que trabaja para promover los derechos de las mujeres indígenas en Chiapas, entre ellos está el derecho al voto.

**Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer (FDIM):** es una organización que trabaja para promover el empoderamiento de las mujeres en Chiapas.

Las organizaciones siguen aumentando para que también las mujeres sean un peso importante en las elecciones. Sobre todo, porque hay ciudadanas que aún no han votado libremente por la desinformación y/o porque han sido manipuladas a la hora de ejercer ese derecho.

Redes Sociales Progresistas Chiapas tiene una visión sobre la importancia de las mujeres en las decisiones del estado, es por eso que

ahora hacemos esta investigación con inclusión, refiriéndonos a las ciudadanas y, para eso al elaborar el trabajo decidimos contratar a mujeres para que puedan dar su punto de vista desde los diversos problemas que se ven reflejados en la investigación. Sobre todo, esto es para tener amplitud en temas de los cuales desconocemos cómo: ¿Por qué las mujeres son más susceptibles en la compra de votos? ¿Por qué las mujeres votan más? y, ¿por qué las mujeres tienen mayor índice de pobreza en el estado?



*(Burguete Cal y Mayor, Paridad vertical en planillas en municipios indígenas en Chiapas. Los números cuadran pero ¿y las mujeres qué?, 30 de junio del 2015).*

Ahora que ya tenemos conocimiento sobre el entorno en el que se relación, podemos decir que las mujeres sufren discriminación y no son tratadas por iguales con los hombres. Es por eso, que como instituto político rescatamos cada punto que otros institutos políticos deshicieron

hacerlos a un lado, esto será una labor de sensibilización que contribuirá a crear un ambiente más favorable para la participación electoral femenina.

En materia de juventudes, se compromete a impulsar el liderazgo juvenil en el partido. Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y, a desarrollar programas y políticas para atender las necesidades de las juventudes.

El instituto político reconoce la diversidad cultural, étnica, ideológica, sexual y religiosa que caracteriza a Chiapas. El partido respeta todas las cosmovisiones que le dan sentido, unidad y razón de ser a cada una de las comunidades que conforman el mosaico social del estado.

En particular reconoce la existencia de las familias diversas, incluyendo familias nucleares, extensas, monoparentales, homoparentales, de padres separados, reconstituidas o acogidas. Se compromete a brindar apoyo a estas familias, defender sus derechos y a promover políticas públicas que les apoyen, incluyendo un nuevo andamiaje jurídico, apoyos gubernamentales y asesorías sociales y psicológicas. Este reconocimiento a las familias diversas también es un principio importante de la democracia. Cuando un instituto político reconoce las familias diversas, promueve un gobierno que protege los derechos de todas las familias, independientemente de su composición.

También se compromete a defender los derechos sexuales de tercera generación, que incluyen el derecho de la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género. Se opone a los prejuicios y discriminaciones

que afectan a las personas con base en su orientación sexual o identidad de género.

El compromiso de defender los derechos sexuales de tercera generación es un paso importante hacia la igualdad y justicia. Cuando un partido político se compromete a defender estos derechos, se compromete a promover un gobierno que sea respetuoso con la diversidad sexual.

Afirma que el progresismo es un proyecto de transformación estructural que busca refundar las relaciones del estado con la sociedad a partir de la distribución del poder económico, político y social, así como la descentralización del poder político; la política progresista buscan impedir la pobreza, promover la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Para lograrlo, Chiapas debe centrarse en estos temas: La educación pública de calidad, la justicia social y la igualdad de oportunidades, la protección del medio ambiente y la seguridad ciudadana.

Un énfasis en la educación pública como herramienta para la igualdad y el desarrollo. Promueve la educación pública, obligatoria, pertinente, oportuna, gratuita y con igualdad como un derecho fundamental de todas las personas; afirmando que la educación es una herramienta poderosa de igualdad en la sociedad, ya que abre las puertas del progreso, incrementa las posibilidades de mejorar el nivel de vida de las personas, y es el principal motor de desarrollo de un estado.

El papel activo del estado para promover el desarrollo social y económico. Con un nuevo rol del estado en el desarrollo estatal, un estado

fuerte y promotor del desarrollo. El estado interviene para eliminar las causas estructurales que originan la desigualdad económica y social, garantizar la seguridad personal y patrimonial de las personas y sus familias, y promover el bienestar de un nuevo modelo de desarrollo económico.

Se tiene un compromiso con la protección del medio ambiente, reconoce la emergencia ecológica en la que estamos inmersos en el planeta. Se compromete a frenar el cambio climático, evitar la pérdida de la biodiversidad, lograr los objetivos de desarrollo sostenible, garantizar el bienestar animal y alcanzar una gestión integral de los recursos hídricos.

Se compromete con el estado, para tener un rol fuerte y promotor del desarrollo. El partido rechaza la visión estatista y el modelo neoliberal, construirá un modelo de desarrollo para el crecimiento y la redistribución del ingreso, con base en políticas de buena gobernanza de los recursos naturales y el hábitat de las especies con las que compartimos el planeta. El instituto político afirma que la emergencia ecológica en la que estamos es una prioridad para el desarrollo de Chiapas.

Plantea que la estabilidad política es un requisito fundamental para el desarrollo de Chiapas. El instituto político afirma que la actual administración no ha logrado serenar al estado, debido a la violencia, el descontento social y las decisiones erróneas de las autoridades. Propone construir un nuevo estado estado que vele por la estabilidad a través del diálogo abierto, plural y transparente con todos los factores sociales, incluyendo a los movimientos sociales, indígenas y a las mujeres; además, tenemos que recordar que la

estabilidad política se construye gobernando para todas las personas desde la pluralidad y el reconocimiento, sin revanchismos ni divisiones. Mejorar la calidad de las políticas públicas, la participación de actores no gubernamentales puede ayudar a los gobiernos a identificar problemas y necesidades que no se habían considerado anteriormente. Puede proporcionar información y perspectivas que pueden mejorar la eficacia de las políticas públicas, con esto se sumará la participación ciudadana que pueda ayudar a los gobiernos a ser más transparentes y responsables ante la sociedad, así como, impulsar a los gobiernos a desarrollar nuevas ideas y soluciones a los problemas. Reconstruir el tejido social, buscar armonía y la pacificación del estado, en donde las instituciones serán necesarias, eficaces y profesionales para servir al interés general de la sociedad no sólo a los intereses particulares.

Afirma que la gobernabilidad democrática se basa en la legitimidad de los gobiernos, la eficacia en la atención a las demandas sociales, la transparencia y la rendición de cuentas. Se tiene que reconfigurar la representación política, asumiendo que la soberanía popular prevalece sobre los intereses de los representantes populares. Hacer una reingeniería de la gestión gubernamental, que canalice las demandas sociales para su atención de una manera efectiva. Ser un instituto que lleve a cabo una debida rendición de cuentas y un actuar con transparencia. Generar nuevos esquemas que trascienden el modelo de gobierno abierto por un estado inteligente.

El instituto considera que la gobernanza es un modelo de colaboración entre los gobiernos y la ciudadanía que permite mejorar los resultados e incidencia de las políticas públicas. La participación de actores no gubernamentales, como las organizaciones de la sociedad civil, los expertos sociales, las comunidades científicas y técnicas, y la ciudadanía en general, puede proporcionar mejor información y soluciones alternativas a los problemas sociales.

Con un nuevo esquema de gobernanza, la gestión pública podría impulsar una ciencia ciudadana que posibilite la participación directa de la gente para proponer soluciones alternativas a problemas complejos. Propone un modelo de gobernanza que permite a los gobiernos trabajar en colaboración para mejorar la calidad de vida de las personas y enfrentar los desafíos.

RSP Chiapas impulsa un nuevo modelo económico que se basa en tres pilares:

**Crecimiento económico:** es necesario para generar empleo, aumentar ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas. Sin embargo, el crecimiento económico no debe ser a costa de la desigualdad y la pobreza. El crecimiento económico impulsado por el estado y la inversión social en educación y salud, dará más empleos y aumentará los ingresos de las personas. Las políticas tendrán que abatir la desigualdad económica, de ingresos, género y territorial; promoverán la justicia social.

**Inclusión:** el modelo económico debe ser inclusivo, es decir, debe beneficiar a todas las personas, independientemente de su condición social, económica o de género. Esto logrará el bienestar de todos los ciudadanos, y se plantean políticas públicas que apoyen a los sectores más vulnerables (educación, la salud y la vivienda).

**Sostenibilidad:** el modelo económico debe ser sostenible, es decir, debe respetar el medio ambiente y garantizar el bienestar de las generaciones. La regulación del mercado para evitar la explotación de los recursos naturales, garantizará la sostenibilidad del medio ambiente. Garantiza la competencia y la protección de los consumidores. Para ellos, propone políticas públicas que fomenten la competencia, combatan la concentración de poder económico y protejan a los consumidores de prácticas abusivas.

Para lograr sus objetivos, Redes Sociales Progresistas Chiapas propone las siguientes medidas: Promover el empleo con salarios justos y seguridad social. Incrementar la inversión social en educación y salud. Regular el mercado para evitar la explotación de las personas, los recursos naturales y especies. Tendrá una inversión en investigación y desarrollo y, apoyará a las empresas que desarrollan nuevas tecnologías.

En general, la propuesta económica es una visión progresista que busca un desarrollo económico más inclusivo, justo y sostenible. La economía debe beneficiar a todos los sectores de la población, no sólo a los ricos; hay una clave en esta propuesta y es la innovación y la tecnología porque

estarán presentes en el crecimiento económico, garantizará la justicia y la eficiencia en el mercado, eliminando la desigualdad y superar la pobreza; así mismo, reconocer el rol de los empresarios y las mujeres como agentes económicos y sociales, incrementando los ingresos públicos, mejorando la infraestructura y los servicios públicos.

La campaña electoral del instituto menciona la creación de un fondo de desarrollo para las micro, pequeñas y medianas empresas, la promoción de la inversión en energías renovables, y la implementación de un sistema de pensiones universal.

La importancia de la alianza entre el sector público y privado, y el papel de las mujeres en la economía. RSP Chiapas considera que ambos actores son necesarios para el desarrollo económico, y que las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres para participar en la economía. Se propone una alianza entre el sector público y privado, un nuevo pacto fiscal y un enfoque de género en la economía.

Alianza entre el sector público y privado: cree que el sector público y privado pueden trabajar juntos para crear una economía más inclusiva y próspera. El instituto político propone una serie de medidas para fomentar esta colaboración, como la creación de incentivos fiscales para las empresas que inviertan en Chiapas, y la participación de los empresarios en la toma de decisiones públicas.

**Nuevo pacto fiscal:** propone un nuevo pacto fiscal que incremente los ingresos públicos para financiar inversiones en infraestructura, educación y

salud. También propone que los impuestos sean más progresivos, para que los ricos paguen más.

**Enfoque de género en la economía:** reconoce el papel de las mujeres como agentes económicos y sociales. Propone medidas para promover la igualdad de género en el mercado laboral, como la creación de guarderías públicas y la implementación de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Redes Sociales Progresistas es un instituto relativamente nuevo, pero ya construyó una base sólida para Chiapas con la propuesta económica y, lo seguirá haciendo porque busca que el estado se convierta en un sin fin de posibilidades para los ciudadanos y ciudadanas. Y, va en busca de un mejor futuro, del cual hablaremos en el siguiente párrafo.

Considera que la innovación tecnológica es un proceso irreversible que tiene potencial de generar nuevas oportunidades económicas y mejorar la productividad de la economía chiapaneca. Sin embargo, el instituto político reconoce que la economía digital puede tener consecuencias negativas, como el desempleo y la precarización laboral. Para aprovechar las oportunidades de la economía digital RSP Chiapas propone las siguientes medidas:

Un modelo de transición estratégica de la economía chiapaneca, que pase de estar basada en la manufactura, la explotación de hidrocarburos y el turismo, a una economía sustentada en la investigación, la ciencia, el conocimiento, el desarrollo y la innovación tecnológica. En este modelo, el

estado juega un rol fundamental en la inversión pública orientada a la educación, investigación básica y aplicada, y el desarrollo de nuevos mercados. La consolidación de un esquema eficiente y eficaz de las asociaciones público-privadas, en las cuales se comparta el riesgo y las utilidades de los proyectos de innovación exitosos.

El análisis del impacto en el empleo por la irrupción tecnológica. El objetivo es identificar los sectores afectados y sus implicaciones laborales para generar estrategias de movilidad laboral. Tomar medidas para mitigar el impacto negativo de la economía digital en el empleo, como la información y capacitación de las personas trabajadoras y profesionistas desplazadas por la tecnología. Así mismo, se dará una garantía de la seguridad social para las personas desplazadas por la innovación tecnológica.

La defensa laboral de la neutralidad de las redes, la privacidad de los datos, la protección de información personal y el fortalecimiento de la ciberseguridad.

La disminución del precio de acceso al internet de alta velocidad y la universalidad de los teléfonos inteligentes. El estado chiapaneco debe ser un actor activo en la economía digital, a través de la inversión pública y la regulación.

Hacer una inversión pública en educación, investigación y desarrollo para crear un capital humano y las capacidades tecnológicas necesarias para aprovechar la economía digital.

Como leímos la propuesta del instituto para la economía digital es un enfoque progresista que busca aprovechar las oportunidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen y así generar crecimiento económico y bienestar social. El instituto político considera que la innovación tecnológica es un proceso inevitable que tendrá un impacto significativo en la economía de Chiapas.

Se avecina una revolución tecnológica y, da una oportunidad idónea para cambiar de manera radical nuestras ideas de generar riqueza, crear empleos y hacer negocios. Cambiará el modelo de desarrollo económico de Chiapas, que actualmente se basa en la explotación de los recursos naturales. Así que, el instituto político propone un modelo económico verde que promueve el uso de las energías renovables, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Para lograr este objetivo, se plantea las siguientes medidas:

**Transición energética:** Reducir el uso de combustibles fósiles para generar energía y aumentar la participación de las energías renovables.

**Protección del medio ambiente:** Adoptar medidas para mitigar los efectos del cambio climático, preservar la flora y fauna, y garantizar la asequibilidad del agua potable.

**Desarrollo sostenible:** Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la generación de empleos verdes.

En materia agropecuaria, propone cambiar las prácticas agrícolas para reducir el uso de fertilizantes, agua, semillas y pesticidas. Aumentar la

participación de las energías renovables, como la solar y eólica, en la matriz energética de Chiapas.

El objetivo es aumentar la productividad del campo, mejorar la seguridad alimentaria, usos de energías renovables, reestructuración del campo chiapaneco hacia mayores niveles de productividad, protección del medio ambiente, impuesto al carbono y reducir las desigualdades entre los individuos y las regiones del estado. Incluye la transición energética gradual y sistemática. la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Las ventanas de oportunidad son: Tecnologías de la Información y Comunicación, telecomunicaciones, industria eléctrica, empresas de transporte y logística, industria inmobiliaria y construcción, sector alimentario, agricultura, turismo y ciencias biológicas.

Hay más oportunidades de trabajo y para ampliar tu conocimiento, sobre todo en la parte económica, con esto se lograría disminuir el índice de pobreza.

Este es un proceso que ya se inició desde que se planeó, pero se requiere tiempo y esfuerzo para llevar a cabo y para evitar impactos negativos en la economía.

Los desafíos que implica la transformación de Chiapas requieren de un gobierno democrático que atienda de manera eficaz, eficiente y oportunamente las demandas de la sociedad. Considera que la transformación de Chiapas requiere de un gobierno democrático, abierto,

transparente, racional, honesto, austero, inteligente y con una administración pública profesional.

Los puntos principales para que sea sostenible: El gobierno debe ser democrático, para que represente a todos los sectores de la población. Racional, para que administre de forma adecuada los recursos públicos. Honesta, para que no se utilice el poder para el enriquecimiento personal. Austero, para que no se desperdicien los recursos públicos. Inteligente, para que utilice las herramientas tecnológicas y digitales para tomar decisiones basadas en la ciencia y la experiencia ciudadana; y, tener una administración profesional, para que sea eficiente en la gestión de los asuntos públicos.

Se impulsa a una reconstrucción del servicio civil de carrera, revisión de los procesos de ingreso, desempeño, promoción y retiro considerando aspectos académicos, profesionales, éticos, de resultados y sensibilidad social. Incorporación de la experiencia ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Busca irrumpir en la vida política estatal como una organización ciudadana alejada de las viejas prácticas antidemocráticas. Al ser un instituto político, considera que la sociedad chiapaneca está harta de la corrupción, la incompetencia, la falta de democracia y la opacidad de los institutos políticos tradicionales en Chiapas. Por ello, propone un modelo político basado en los siguientes principios:

**Democracia:** el partido se compromete a respetar los derechos políticos de la ciudadanía y a fomentar la participación democrática, en el que

la ciudadanía esté involucrada en la toma de decisiones, en donde permita tener un mayor control sobre los gobernantes.

**Transparencia:** El partido se compromete a rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus decisiones y acciones.

**Honestidad:** El partido se compromete a combatir la corrupción y a promover la probidad en la función pública.

**Eficiencia:** El partido se compromete a utilizar los recursos públicos de manera eficiente y responsable.

**Calidad:** El partido se compromete a ofrecer servicios públicos de calidad ciudadanía.

Gracias a esto, Chiapas será un estado en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse.

Defiende la plena autonomía de la voluntad de las personas para que ejerzan el pleno ejercicio de las libertades de decisión, comportamiento y acción sin interferencia de personas o autoridad alguna. La libertad se defiende como un valor supremo que debe ser garantizado a todas las personas, sin importar su condición socioeconómica, política, étnica, lingüística, diversidad sexual o cultural. Considera que la libertad es la base para garantizar los derechos políticos, sociales, civiles y culturales de todas las personas. Sin libertad, no es posible ejercer plenamente estos derechos.

El instituto político reconoce que en Chiapas, como en otros estados de la República, existen conductas antisociales que vulneran los derechos fundamentales de la población. Se compromete a impulsar un gran

movimiento político en favor del reconocimiento pleno de la universalidad de los derechos fundamentales, con el fin de consolidar el principio de igualdad entre toda la población; a fortalecer la democracia, la justicia y las instituciones del Estado, para lograr que a ninguna persona ciudadana le sean menoscabados sus derechos y libertades personales.

Buscará el progreso de la población chiapaneca con base en el cumplimiento integral y efectivo de las libertades. Se defenderá los siguientes principios: Libertad de expresión y de información, libertad de prensa, opinión y expresión, derecho a la preservación de datos personales, inviolabilidad del domicilio y de todas las comunicaciones, privación ilegal de la libertad, libertad de conciencia, religión y de culto, libertad de creación artística y cultural, libertad de reunión de manifestación, libertad de asociación, libertad de trabajo y acceso a la función pública, y derecho a la identidad personal.

Quiere construir un estado en donde todas las personas, sin importar su forma de pensar, la ciudadanía tenga un pleno uso de sus libertades. Es decir, la plena autonomía de la voluntad de las personas para que ejerzan el ejercicio de las libertades de decisión, comportamiento y acción sin interferencia de las personas o autoridad alguna, sin importar la condición socioeconómica, política, étnica, lingüística, diversidad sexual o cultural de las personas. El instituto político se basa principalmente en la libertad, sin discriminación, que es una violación a los derechos humanos y se compromete a combatirla.

Como uno de sus objetivos, tiene el construir un estado en que toda población acceda a las mismas oportunidades de desarrollo. Para ello, se propone una combinación de políticas generales para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, y específicas a determinados grupos. Las acciones que se proponen ponen el acento en la inclusión de toda la población, especialmente de aquellas personas que padecen alguna discapacidad o viven en condiciones de vulnerabilidad por cualquier causa.

El estado Chiapaneco debe impulsar toda su maquinaria para igualar las oportunidades entre todos los integrantes de la sociedad. Sostiene que es posible alcanzar la igualdad si se hacen de la educación y acceso a la salud las principales palancas para mejorar la calidad de vida, esto incluye el acceso a la alimentación, educación, salud, vivienda y acceso a la cultura; siendo consciente de que se deben ofrecer programas asistenciales a quienes lo necesiten, principalmente herramientas para crecer, progresar y desarrollar sus potencialidades.

También, es importante generar las condiciones que estén a su alcance para la producción de bienes públicos, como una manera efectiva que permita aumentar la riqueza y su administración de forma más equitativa, sin importar el lugar de nacimiento.

En sociedades dominadas por el individualismo y egoísmo, la solidaridad se convierte en un principio no sólo político sino en un principio ético fundamental que nos ayuda a unir la libertad y la justicia, ya que nos permite conciliar los fines individuales y los fines sociales. La solidaridad nos

permite retomar aspectos importantes como la empatía y la conciencia social sobre las causas y consecuencias de la exclusión, desigualdad, marginación y pobreza.

La solidaridad en su aspecto es un principio de unidad basado en el logro de objetivos comunes que tenemos en la sociedad chiapaneca y a nivel global. Ser solidarios es la capacidad de entregar algo a otras personas que son afectadas por algún fenómeno social o natural pensando en sus necesidades. Se aspira que la solidaridad contribuya a la construcción de Estado social en el que los derechos sociales sean universales y fortalezcan la ciudadanía social en el marco del respeto a la dignidad de las personas y sus derechos humanos.

En el caso de la sororidad se entiende como 'solidaridad entre mujeres, empatía y acercamiento hacia otras mujeres', ya que la invisibilidad que han vivido durante siglos permitió la desigualdad estructural entre mujeres y hombres ante los grupos de poder, segmentando a estos en dos grupos con diferencias absurdas y completamente abusivas; generando en muchas ocasiones actos de discriminación, rechazó y acoso hacia las mujeres.

Para eso, asume el principio de justicia como el fin de todo tipo de discriminación contra las personas, la igualdad de derechos y oportunidades. Los derechos humanos, la seguridad y el acceso a una justicia pronta y expedita nos permitirá tener una sociedad más justa en que la ilegalidad e impunidad no tengan cabida. La igualdad ante la ley debe ser un compromiso inalienable con una justicia progresista.

La justicia se entiende como igualdad de oportunidades. Una justicia proporcional que implica una obligación del estado chiapaneco a dar a cada uno según sus necesidades y a cada uno según sus capacidades. La justicia proporcional aspira a una sociedad sin clases basada en la meritocracia y con un estado que asuma el papel socioeconómico de materializar la igualdad de recursos y oportunidades junto con las obligaciones que sean proporcionales con las capacidades personales.

El instituto está formado por chiapanecos convencidos de que el único cambio posible para nuestro estado es a través de la honestidad. Creemos que la política es servicio en beneficio de la sociedad. La honestidad no es una abstracción, sino una forma de pensar y ver la vida; una posibilidad de hacer una política a favor de las mejores causas de Chiapas. No se admitirá y se rechazará la idea que en el ADN de los chiapanecos se encuentran arraigada la corrupción.

Se piensa construir un estado en el que todas las personas nos conduzcamos con apego a las leyes, pero sobre todas las cosas, con solidaridad y empatía hacia las demás personas. Se propone ser un grupo de chiapanecas y chiapanecos que luchen incansablemente, mediante la crítica constructiva y el señalamiento público, en contra de los malos gobiernos y la corrupción que ha traído tanta pobreza y desesperación para nuestra gente.

Se cree en la honestidad de las buenas personas. Por ello, una de las prioridades de RSP Chiapas será desarrollar una nueva forma de hacer política que tenga como centro la honestidad, la cual, entre otras cosas,

incluya la transparencia, el acceso a información, rendición de cuentas y la ética pública. Es decir, la promoción plena de la honestidad como valor fundamental irrenunciable de nuestra organización y del actuar de cada uno de las personas que la conforman.

La honestidad como valor inalienable de nuestro instituto político se construirá sobre la base de la integridad moral, de la confianza y el respeto a la legalidad. La lucha del instituto político se concentrará en el objetivo de que la honestidad en el servicio público, sea la condición indispensable para lograr que la ciudadanía vuelva a creer en la política y en la democracia; así como la política en cumplir con lo que la ciudadanía requiere.

Se constituye como una organización que defenderá la austeridad como principio fundamental para mejorar la política. El progreso de la nación depende en gran medida de enfrentar el dispendio de los recursos públicos y atendiendo el reclamo de la sociedad de que los ahorros obtenidos de las actividades superfluas se distribuyan a programas que mejoren la calidad de vida de las y los chiapanecos.

Es necesario construir medidas encaminadas a aplicar la austeridad en cada una de las instituciones del estado, incluyendo al poder ejecutivo, legislativo y judicial, las presidencias municipales o los órganos autónomos, así como a los partidos políticos y todas aquellas organizaciones que reciben financiamiento público.

Es un movimiento de acabar con los despilfarros en el ejercicio de los recursos públicos y en los privilegios de los malos funcionarios, así que, con

transparencia y rendición de cuentas, lograremos atender las necesidades más ingentes de la sociedad, principalmente de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se reconoce que la situación económica que vive el estado, por lo que se propone a impulsar acciones encaminadas a fomentar el control de los recursos públicos, y de esa manera mejorar no solamente los programas sociales y reducir los índices de desigualdad y pobreza, sino también para denotar las inversiones, general más empleados y distribuir de una manera más equitativa la riqueza.

La austeridad debe aplicarse al servicio público con una visión estratégica y práctica. Se rechaza cualquier entorpecimiento de la administración pública y la atención de las demandas sociales por una austeridad mal planeada y ejecutada. Somos partidarios de la rendición de cuentas y de la política de cero tolerancias a la corrupción e impunidad, y aplicar todo el peso de la ley a los abusivos.

Ante las adversidades que enfrenta Chiapas para convertirse en una auténtica democracia participativa, en Redes Sociales Progresistas, dada a su vocación democrática y de lucha social, se propone incluir a toda la sociedad en las decisiones más importantes de nuestro partido.

Se impulsará un diálogo sustentado en el pluralismo con toda la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, maestros, académicos y especialistas, pero también con los sectores económicos, políticos, sociales y culturales de Chiapas.

El objetivo será propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias para identificar problemas y proponer juntos acciones que permitan hacer de Chiapas un lugar mejor para vivir. Se cree en el pluralismo político, en la protección de los derechos de las minorías frente a las mayorías, pero, sobre todas las cosas, en que el estado debe ser garante de la diversidad.

Realizaremos un diálogo permanente, sin importar ideologías o formas de pensamientos distintas, con el único objetivo de aprovechar el activo más importante que tenemos como estado: la gente trabajadora y honrada. De igual manera habrá puentes de entendimiento con todos los partidos políticos, legisladores y gobiernos, así como, con cualquier institución pública, con el objetivo de lograr acuerdos en favor de las mejores causas de Chiapas.

Se impulsará un plan de acción que sea capaz de defender los intereses de Chiapas ante los problemas con los que se enfrenta. El instituto político está consciente que los próximos años serán difíciles y traerán muchos desafíos para todas las instituciones del estado y nuestro sistema de partidos. En ese sentido, el trabajo de RSP Chiapas estará dirigido a construir propuestas que estén a la altura del momento histórico que vivimos.

Todas las acciones estarán dirigidas a convocar a todas las fuerzas políticas para trabajar en la unidad estatal, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los chiapanecos. Se hará siempre un llamado a todas las y los chiapanecos al consenso de alcanzar la unidad estatal.

Las y los chiapanecos siempre se han caracterizado por su solidaridad y son un pueblo de gente trabajadora y siempre dispuestos a ayudar en cualquier situación. Se ha salido adelante cuando se enfrentan a desastres naturales, crisis económicas, e incluso pandemias, gracias al coraje y optimismo de cada chiapaneco.

Es momento de superar nuestras diferencias a través del diálogo constructivo. Chiapas atraviesa tiempos difíciles que convoca a todas las personas chiapanecas a ser solidarias y a trabajar en equipo. La sociedad demanda que estemos unidos y que se mire por encima de las diferencias ideológicas, sólo así se logrará favorecer el desarrollo y la prosperidad que el estado y su gente necesita. Aquí, es donde todos los individuos tienen algo que aportar, sin duda, las y los chiapanecos son más fuertes que sus diferencias.

Para eso, se hablará de la igualdad sustantiva que es el principio que establece que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley; es decir, que todas las personas, sin distinción alguna, tiene los mismos derechos frente al estado, las instituciones políticas y la sociedad en su conjunto.

La apuesta es avanzar en la ruta de la igualdad sustantiva, entendida como el acceso al mismo trato y oportunidades en el reconocimiento y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Redes Sociales Progresistas asume como un instituto político que defenderá la igualdad sustantiva. Se hará como objetivo de corregir las

desigualdades que las mujeres padecen por razones de género, y empezará por garantizar las mismas oportunidades a las mujeres en los diferentes órganos directivos y de representación del instituto político, a efecto de aumentar los liderazgos y la participación política de las mujeres.

Se está consciente que uno de los principales retos que se tiene como sociedad es superar las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, desigualdades que se reflejan en la marginación de las mujeres en el acceso a la salud, la educación, la cultura, a una vida laboral y productiva digna, a espacios libres de violencia, a las actividades políticas y al ejercicio pleno de sus derechos políticos.

En el estado hay avances en materia de igualdad sustantiva, pero son insuficientes. Las mujeres chiapanecas, hoy en día, se han incorporado exitosamente a la fuerza laboral, ocupan cargos ejecutivos y dirigen partidos políticos; sin ministras del poder judicial; de igual manera ejercen cargos públicos y elección popular, y otros propios de la administración del estado.

Sin embargo, existen factores que impiden alcanzar la igualdad sustantiva, que sea paritaria en los hechos y potencialice el empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad. Existen diversos desafíos que se deben superar y asegurar la igualdad sustantiva; principalmente, en la prevalencia de rezagos en la protección de las mujeres y las limitantes en el acceso a la justicia.

Para prevenir este panorama, es necesario resarcir las circunstancias que impiden a las mujeres el ejercicio de sus garantías constitucionales e

inhiben su acceso a las oportunidades de crecimiento, desarrollo y prosperidad. Se evitará que se sigan vulnerando los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de millones de chiapanecas.

El instituto político está convencido que la igualdad sustantiva debe seguir el sendero de la legalidad. La igualdad de género, la igualdad entre todos los chiapanecos es un precepto fundamental que se encuentra tutelado en la Constitución y por consiguiente debe continuar siendo asegurado por las autoridades de las instituciones fundamentales del estado chiapaneco.

Por ello, uno de los compromisos de RSP Chiapas es no registrar candidaturas de generadores de violencia, abusadores sexuales, ni de deudores de pensión alimenticia y esto será conocido por el Instituto Estatal de la Promoción a la Participación y Defensa de las Mujeres quien deberá proponer a los protocolos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política con las mujeres en razón de género.

Se concibe la protección, promoción, respeto y observancia de los derechos humanos como una de las principales funciones del estado chiapaneco e imprescindible para transitar hacia escenarios de mayor justicia, equidad e igualdad social.

El panorama de los derechos humanos en México y Chiapas tiene avances, no obstante, también muchos desaciertos que no han permitido erradicar las diferentes violaciones a las garantías individuales y los abusos de poder de ciertas autoridades gubernamentales.

Se piensa que en Chiapas aún se requiere sumar esfuerzos con el objetivo de privilegiar una cultura de la inclusión, igualdad, legalidad y tolerancia.

En esta vital tarea es importante seguir promoviendo acciones encaminadas a atender los sectores y áreas en donde se presentan mayores casos de violaciones a los derechos humanos, tales como: la seguridad pública, la prestación de los servicios de salud, la violencia en contra de las mujeres, la diversidad sexual, el fenómeno migratorio, las agresiones contra periodistas, la trata de personas, la sobrepoblación en las cárceles, entre otros.

Hay áreas de oportunidad en los sectores poblacionales como los indígenas, las niñas, los niños y adolescentes, mujeres y discapacitados, quienes continúan siendo víctimas de violaciones constantes a sus derechos humanos, algo que sin duda debe dejar de existir en nuestro estado.

Las personas que conforman este instituto están convencidas que no existirá una verdadera justicia social, mientras el estado chiapaneco no consolide una auténtica política de respeto a los derechos humanos.

Es crucial que, desde una perspectiva institucional, se continúe impulsando acciones en beneficio pleno del ejercicio de los derechos humanos y el humanismo como acción de vida entre todas las personas.

Redes Sociales Progresistas asume como principio básico impulsar la responsabilidad social. Se cree en las instituciones del estado chiapaneco, pero también las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la

ciudadanía en lo particular, deben de asumir con base en los principios de moral y ética los impactos de acciones u omisiones. Una condición indispensable para heredar una sociedad más justa a las futuras generaciones.

Desde la década de los noventa en Chiapas se ha presentado un proceso de globalización de la economía y comercio internacional, los cuales, entre otras cosas, facilitan el tránsito de bienes y servicios en el territorio estatal. Las anteriores circunstancias favorecen la instalación de nuevas empresas en cada una de las regiones, sean nacionales o extranjeras, que, si bien contribuyen a generar riqueza, aumentar la productividad y fomentar el empleo, también es cierto que a lo largo de los años han producido daños, principalmente al medio ambiente.

Es una realidad que las empresas no siempre se hacen cargo de las consecuencias que producen sus propias acciones, sea porque hay legislaciones endebles que son incapaces de establecer sanciones o porque las autoridades encargadas de aplicar las normas mantienen complicidades ante los abusos.

Para ello, se piensa que es necesario universalizar los principios de la responsabilidad social a efecto de generar las condiciones necesarias para el fomento de las actividades empresariales sustentables y amigables con el medio ambiente. Brindar incentivos a las empresas socialmente comprometidas para mejorar su imagen ante la ciudadanía y propiciar

vínculos que puedan desencadenar en proyectos conjuntos con la sociedad civil y la observancia de los gobiernos.

Se logrará que en Chiapas existan cada vez más empresas que inviertan recursos en proyectos y la ejecución de programas en temas de interés social, siempre con altura de miras para alcanzar el desarrollo sustentable y el beneficio estatal.

Se hace hincapié en contribuir en fomentar la filosofía de la responsabilidad social como vínculo imprescindible entre empresas y la sociedad, principalmente como método para atenuar los problemas comunitarios, ambientales, y en muchas ocasiones, hasta culturales que produce el modelo globalizado de bienes, productos y servicios. Se considera que, al impulsar la responsabilidad social como principio rector de la economía chiapaneca, se podrá encaminar al estado por la senda del desarrollo sostenido y con la participación amplia de la sociedad.

Se respalda el pleno respeto al Estado de Derecho como la única vía para establecer relaciones de confianza entre la ciudadanía y las autoridades nacionales, estatales y locales. Nadie puede ni debe actuar fuera del mercado legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el referente obligado para todos los habitantes de Chiapas, el servicio público y gobernantes; empresariado, inversionistas, religiosos y personas del extranjero que se encuentren en territorio estatal.

La corrupción, injusticia, e indiferencia de las autoridades gubernamentales, son prácticas arraigadas y sistematizadas en el aparato

institucional que han deteriorado el estado de derecho. Esto ha sido señalado por especialistas y organizaciones que han expresado su preocupación ante el incremento exponencial de la violencia en el estado.

Se cree en los valores democráticos y en una república basada en el estricto apego a las leyes. El estado de derecho debe ser el valor supremo de las instituciones que rigen la vida política, económica, social y cultural del estado.

La igualdad ante la ley y el cumplimiento de esta es el modo más efectivo para protegernos de las arbitrariedades, y ante todas las cosas, como un detonante de certidumbre para el tan anhelado desarrollo económico que se necesita. El instituto político está convencido que debemos seguir por la senda de propiciar una cultura de la legalidad, en donde todas las personas, instituciones del estado, organizaciones públicas o privadas, estén sometidas a las leyes vigentes.

En Chiapas se debe presentar una economía fuerte que no dependa de los buenos deseos o las ocurrencias irresponsables o simplistas, sino del respeto a la propiedad privada. Es necesario dar certidumbre jurídica para atraer nuevas inversiones que generen empleos bien remunerados.

Los empleos se deben de crear de la mano con el empresariado, ofreciendo ventajas competitivas al inversionista y seguridad a sus capitales, así como asesoría legal y administrativa para simplificar los trámites; estímulos fiscales y acompañamiento de espacios de infraestructura.

Asimismo, se considera de la mayor importancia que en la nueva economía del conocimiento de avance en garantizar la protección y seguridad jurídica de la propiedad intelectual como base del emprendedurismo en la economía digital. Es indispensable cambiar la forma tradicional de hacer política, nuestro estado superará sus problemas entre todas y todos los chiapanecos, asumirá la responsabilidad de alcanzar los anhelos y esperanzas para conseguir consolidar a Chiapas como un gran estado por su territorio pero sobre todo por su gente.

Ahora, ya se conocen algunos problemas en el estado, la propuesta y la meta del instituto político Redes Sociales Progresistas Chiapas; se hablará directamente del problema en el que está centrada la investigación el “Impacto de la pobreza en Chiapas en el ejercicio de los derechos político-electorales”.

# Objetivos de la investigación

1. Describir la situación de pobreza en Chiapas y cómo este factor dificulta que un sector de la ciudadanía no ejerza libremente su derecho a votar en los procesos electorales, demeritando con ello la calidad de la democracia en la entidad.
2. Exponer casos en que los institutos políticos se han beneficiado de las carencias económicas de las y los ciudadanos chiapanecos, mediante la compra y coacción del voto, a fin de manifestar cómo la pobreza es un factor que demerita la calidad de la democracia en el estado.

# Planteamiento y delimitación del problema

Para Redes Sociales Progresistas la visión de un México y un Chiapas democrático consiste principalmente en el ejercicio pleno de los derechos democráticos de las y los ciudadanos. En este sentido, el voto es el acto que determina las posibilidades para que estos nuevos escenarios se construyan en el país, sin embargo en la actualidad y como hemos podido constatar a lo largo de este documento, la compra del voto es un flagelo pendiente por atender, por años se han llevado a cabo investigaciones para erradicar lo que rompe la democracia en el estado.

La compra de votos es un problema preocupante desde cualquier contexto, pero en el estado de Chiapas es especialmente grave ya que se han presentado varios casos de compra de votos y, muchos de ellos ya no tienen evidencia porque se realizaron hace más de 15 años. Uno de los casos más recientes es el que se realizó en el año 2021 en el que al menos 10 municipios presentaron su denuncia, pero hasta el día de hoy no se ha terminado la investigación porque no hay pruebas suficientes para que se cumpla la ley.

Como instituto político nos preocupa la compra de votos por las siguientes razones: Porque afecta la legitimidad de las elecciones, atenta contra la voluntad popular, ocasiona que las personas no sean libres de ejercer su derecho al voto lo que significa que no reflejan la voluntad real de

los votantes. Favorece a los candidatos con más recursos económicos y crea una ventaja injusta para los candidatos que su campaña legalmente y transparente, perpetúa la desigualdad, favorece la corrupción y dificulta la competencia electoral; no sólo a ellos, también perjudica a los ciudadanos que son vulnerables más que nada a los que se encuentran en situaciones de pobreza y es más fácil manipularlos por la situación.

La compra de votos socava la democracia al impedir que los ciudadanos ejerzan su derecho a votar libremente por el candidato de su preferencia; suele dirigirse a los sectores más pobres y vulnerables de la población, quienes son más susceptibles a las ofertas de dinero o bienes materiales, esto ocasiona que al necesitar recursos económicos para comprar el voto se de la corrupción de los candidatos quienes eligen la opción de aceptar y dar aportaciones ilícitas para financiar las campañas.

Aunque en Chiapas, es un problema que se repite en cada elección, no se han tomado las medidas necesarias para combatirlo. Es por eso, que Redes Sociales Progresistas Chiapas tomó la iniciativa de ampliar la investigación de este problema en Chiapas, sin la intención de afectar a diversos institutos políticos que puedan ser mencionados; y, para evaluar el impacto de la pobreza en el ejercicio de los derechos electorales.



(Fernando Solís, *El Sol de Toluca*, *Compra de votos obedece a desinterés y falta de información de candidatos: experto*, miércoles 2 de junio del 2021).

Para esto, se realizó una investigación desde el mes de agosto hasta inicios de octubre, porque las redes sociales y páginas oficiales nos dieron información con rapidez y sobre todo, verídica. Aunque el tiempo de investigación fue breve, nos permitió conocer los desafíos a los que esta identidad se enfrenta. También, fue importante que se realizara un sondeo para conocer lo que piensan sobre este problema algunos ciudadanos y ciudadanas del estado de Chiapas, también en comunidades marginadas y, en donde las mujeres tengan menos libertad e información sobre ejercer su derecho al voto; pero específicamente tenían que ser personas mayores de edad que ya hayan participado en elecciones pasadas y que, estén informadas de los procesos electorales.

Esta investigación se hizo en México, pero con un enfoque más desarrollado al estado de Chiapas. Porque es considerado uno de los estados

con mayor índice de pobreza y corrupción, que afecta a un sector de la ciudadanía no ejerza libremente su derecho a votar, con ello la calidad de la democracia desaparece. y de corrupción. De igual manera, como se mencionó antes para exponer los casos de los institutos políticos se han beneficiado con las carencias económicas de los ciudadanos y ciudadanas de Chiapas.

# Marco teórico y conceptual de referencia

En Chiapas la compra de votos es un fenómeno que ha estado presente en las elecciones. La compra de votos es un delito que viola el derecho al voto de los ciudadanos, que socava este derecho al influir en la elección de los representantes sin el consentimiento de los ciudadanos y las ciudadanas; los compradores de votos se aprovechan de la pobreza y la vulnerabilidad de las personas. Además, es un factor que contribuye a la corrupción y a la falta de confianza en las instituciones electorales porque distorsiona el resultado de las elecciones, para que se haga la voluntad de los compradores de votos, en este caso de los institutos políticos.



*(El Universal, Catean y aseguran dos casas en Chiapas donde supuestamente entregaban despensas, 25 de mayo del 2021).*

Según denuncias de organizaciones civiles, la compra de votos es una práctica que involucra a todos los institutos políticos. Hay diferentes formas

de comprar un voto las dos más comunes son el dinero y la promesa, esta última se encarga de atraer al público para hacerles creer que cuando el partido se posicione en el número uno les darán más becas, calles pavimentadas, luz eléctrica, entre otras cosas. Los otros métodos más utilizados para comprar votos son los alimentos, bebidas, electrodomésticos, y otros bienes; Como sabemos, la compra de votos es un delito electoral que está penado con hasta seis años de prisión.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) inició una investigación por posible compra de votos en el estado de Chiapas, esto se llevó a cabo por las denuncias presentadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión De Derechos Humanos del Estado de Chiapas (CDHECH).



(Fiscalía General de la República, 13 de octubre del 2017).

La Fepade es la institución encargada de investigar y sancionar este tipo de delitos. El proceso de investigación que tiene la Fepade es importante porque garantiza la transparencia y legitimidad de las elecciones en el estado de Chiapas; es decir, promueve que los ciudadanos y ciudadanas deben estar

informados sobre sus derechos electorales y denunciar cualquier caso de compra de votos.

Las denuncias en el estado de Chiapas más recientes que han circulado en redes sociales se basan en testimonios y videos que algunos de ellos aún circulan en redes sociales. Las personas que presentaron “pruebas”, muestras a personas ofreciendo dinero y bienes a cambio de votos; estas denuncias ocurrieron en algunos municipios del estado de Chiapas: Ocozocoautla de Espinosa, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y Comitán de Domínguez, entre otros.

A continuación, les daremos unos ejemplos más específicos sobre este problema de la compra de votos en Chiapas:

Para esto tenemos que acudir a un caso reciente que sucedió en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el día 03 de junio de 2021. En donde el Diario “El Universal” nos informó que la Fiscalía Electoral inició una investigación por posible compra de votos en Chiapas. El intento de “compra” de votos se llevó a cabo en el salón ubicado en 4a Calle Oriente, en donde las personas que entrevistaron mencionan que habían asistido en respuesta a la convocatoria en donde les ofrecían 500 pesos a cambio de su credencial de elector para fotocopiar. Pero, la Fiscalía de Delitos Electorales indicó que los institutos señalados aseguraron que en el lugar realizaban una “capacitación electoral”.



*(Redacción INE, Con buena aceptación ciudadana avanza INE Chiapas con la primera etapa de capacitación, Central Electoral).*

En otro municipio de Chiapas, San Juan Cancuc en el mismo año y mes denunciaron la compra de votos en comunidades. Se ve involucrado otro instituto político, el cual presuntamente repartió molinos de nixtamal a las mujeres, pagó 200 pesos a los hombres y un refresco, por entregar sus credenciales de elector. La “compra” de votos se realizó en las casillas.

Habitantes de la comunidad el Nopal, en el municipio de Ixtapa grabaron mientras compraba credenciales de elector para un candidato. Esto no sólo se termina aquí, en diversos municipios/comunidades hubo denuncias sobre diferentes partidos, en donde se afirma que estuvieron comprando

credenciales en mil 500 pesos y, el día de la jornada electoral se habría pagado hasta 5 mil pesos.

Al corromper el proceso electoral, se impide que los ciudadanos puedan elegir libremente a sus representantes, lo que es un problema gigante para el país, pero, ¿cómo comenzó esto? Pues, la compra de votos es un problema que existe desde la época colonial. Los conquistadores utilizaron la compra de votos para consolidar su control sobre la religión, ofreciendo a los indígenas beneficios económicos y políticos a cambio de su apoyo.

Esto continuó siendo un problema durante la época independiente. Los caudillos y políticos locales utilizaban la compra de votos para ganar las elecciones, pero aquí ofrecía a los votantes dinero, comida, alcohol y otros beneficios a cambio de su apoyo.

Durante la segunda mitad del siglo XX la compra de votos se intensificó, los institutos políticos comenzaron a utilizar métodos más sofisticados para comprar votos, se ofrecía dinero, regalos, empleo y otros beneficios.

En la actualidad, ya es un problema generalizado, se han reportado varios casos en cada elección ya sea en las locales o en las federales. Hay varios ejemplos sobre eso, como los siguientes:

En el año 2012 un instituto de México se lleva el primer lugar, pero fue acusado en el municipio de Tuxtla Gutiérrez por compra de votos, no sólo con dinero, también con despensas, láminas, bebidas, tinacos, etc...En ese mismo año, en Comitán de Domínguez el otro partido fue acusado de

comprar votos, en este caso, el instituto entregó electrodomésticos a los votantes a cambio de su apoyo.

En años siguientes otros institutos nuevamente son acusados de comprar votos en el municipio de Tapachula, el instituto presuntamente entregó dinero a cambio de sus credenciales. De igual manera, fue acusado en el 2021 por la compra de votos en el municipio de Chiapa de Corzo.

En el año 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación por la compra de votos en el estado de Chiapas, pero no se han encontrado evidencias hasta el momento. Y, este año 2023, como se mencionó arriba la Fiscalía General del Estado de Chiapas inició una investigación sobre la compra de votos en las elecciones municipales del estado. La investigación se centró en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Ocozocoautla de Espinosa. La investigación de la Fiscalía General del Estado de Chiapas es un paso importante para combatir la compra de votos en el estado.

La Fiscalía Electoral realiza una investigación exhaustiva y profesional para determinar si hubo compra de votos en el estado de Chiapas, en el caso de que se compruebe la responsabilidad de los involucrados, estos deben ser sancionados con todo el peso de la ley.

Los institutos políticos compran votos por una serie de razones, algunas de ellas incluyen:

**Para ganar elecciones:** La compra de votos es una forma de garantizar que un partido político obtenga la mayoría de los votos. Esto puede ser especialmente importante en las elecciones reñidas.

**Para obtener ventaja sobre los competidores:** La compra de votos puede ayudar a un instituto político a obtener una ventaja sobre los competidores. Esto puede ser importante en casos en que dos o más institutos políticos están muy igualados.

**Para evitar que otros institutos políticos ganen:** La compra de votos puede ayudar a un instituto político a evitar que los otros partidos políticos ganen. Esto es importante en los casos en que un instituto político teme que perdería una elección si no comprara votos.

Muy aparte de estas razones, la compra de votos a menudo se ve como una forma de garantizar que los intereses de un instituto político se vean representados en el gobierno, así gocen de los beneficios que los ciudadanos y ciudadanas les otorgan cuando les dan el poder de ser el representante del estado. Los institutos políticos que compran votos tienen más probabilidades de ser elegidos si los votantes están de acuerdo con ellos a la hora de ejercer su derecho al voto, para estar seguros de que sí hayan cumplido con su parte del trato, piden pruebas como una fotografía en donde se vea que de verdad le dieron su voto.

La compra de votos es un problema que se presenta en todo Chiapas, pero hay algunos lugares en los que es más común. Estos lugares suelen ser

áreas rurales y marginadas, entre ellos están las poblaciones indígenas, en donde es más vulnerable a la presión de los candidatos políticos.

Según informes de organizaciones civiles, los lugares en Chiapas donde se compran votos con mayor frecuencia son:

**Los municipios de la zona fronteriza con Guatemala:** Estos municipios son especialmente vulnerables a la compra de votos debido a la pobreza y la violencia que se vive en la región.

**Los municipios de la zona montañosa:** Estos municipios son difíciles de acceder y controlar, lo que los hace más propicios para la compra de votos.

**Los municipios con población indígena:** La población indígena de Chiapas es especialmente vulnerable a la compra de votos debido a la falta de información y educación sobre sus derechos políticos.

En estos lugares, los candidatos políticos suelen ofrecer dinero, despensas, regalos o servicios públicos a cambio de los votos de los ciudadanos; también, hay ocasiones en donde surgen las “promesas”, es decir, los institutos políticos los manipulan que voten por ellos porque cuando ganen les darán energía eléctrica, agua, etc. La compra de votos se puede realizar de forma directa o indirecta. En la compra de votos directa, el candidato o su representante se acerca al votante y le ofrece un beneficio a cambio de su voto.

**La compra de votos directa:** Es en donde el candidato o representante ofrece o entrega dinero, bienes o servicios directamente al

ciudadano o ciudadana. Es decir, el candidato puede ofrecer dinero a cambio de un voto o el instituto político al que representa puede entregar alimentos, ropa, bienes, etc a cambio del voto.

**La compra de votos indirecta:** Es aquella en donde el candidato o el instituto político ofrece o entrega bienes, servicios o lo más común que es dinero; esto se lo entregan a una tercera persona para que se lo entregue al ciudadano y/o ciudadana. Es decir, un candidato o instituto político le paga a un promotor para que ofrezca dinero a los votantes. En lugares marginados es común que se entregue ropa o despensas.

Aunque la compra de votos es un delito en México, pero es difícil de investigar y sancionar. Las autoridades electorales suelen tener dificultades para probar que hubo dicha compra de votos, ya que los testigos suelen cambiar de versión por temor a represalias o, porque nuevamente han sido comprados por los perpetradores. Hasta el día de hoy las autoridades han sido incapaces de erradicarlo.

Hay otro caso que afecta directamente a los ciudadanos con este problema, que es sobre los comedores comunitarios. El caso de los comedores comunitarios, es otra investigación de la ASF que reveló que presuntamente el gobierno de Chiapas desvió más de 200 millones de pesos de los recursos destinados a los comedores comunitarios.

Los comedores comunitarios son programas sociales que proporcionan alimentos a personas en situación de pobreza. En el estado de Chiapas existen más de 2 mil comedores comunitarios que benefician a más de 200

mil ciudadanos y ciudadanas; es por eso, que es importante que se mantengan con los recursos necesarios para poder seguir otorgando alimento a estas personas.

En el año 2022, el gobierno de Chiapas destinó 200 millones de pesos para la operación de los comedores comunitarios, pero se encontró que presuntamente los recursos destinados no se utilizaron en su propósito principal, asegurando que los recursos fueron desviados a través de empresas fantasma y de personas que están vinculadas al gobierno. Estos recursos fueron utilizados para beneficio propio, dejando a gran parte de la población esperando por sus alimentos.

Este caso es muy parecido a los anteriores que se han presentado en el estado de Chiapas, ya que en varias ocasiones los ciudadanos han presentado sus demandas porque los comedores comunitarios cierran o les piden de sus propios bolsillos para abastecer a la población que come diariamente en esos lugares. Aunque la demanda ya fue presentada, todavía hay inconsistencias en este caso, porque no se ha hecho nada y se sospecha que será otro caso en donde quedarán impunes. Esto ha tenido un impacto negativo en las personas que dependen de estos programas sociales. Ya que, como se mencionó antes, muchos de los comedores comunitarios se han visto obligados a cerrar o a reducir su capacidad de atención. Esto ha dejado a muchas personas sin acceso a los alimentos que necesitan para sobrevivir. Este, es otro claro ejemplo de que las personas más afectadas por

la corrupción son las que tienen un índice alto de pobreza y que forman parte de comunidades marginadas o socialmente rechazadas.



**(De Aragón Espejo Adriana, *Cierre de comedores comunitarios afecta a habitantes de Chiapas*, 18 de marzo de 2019).**

Otro caso es el de los cochinites, este caso es muy reciente ya que se descubrió en el presente año. En donde, una investigación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que el gobierno de Chiapas desvió más de 100 millones de pesos de los recursos destinados a la producción de cochinilla, en el 2022, el gobierno de Chiapas destinó estos 100 millones de pesos para el desarrollo de la producción de cochinilla, pero, se encontró que estos recursos no fueron utilizados para el propósito original.

Para entrar en contexto, la cochinilla es un insecto que produce un tinte rojo que se utiliza en la industria cosmética y farmacéutica; la cochinilla se cultiva en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.



(Rojas A. Clara, *La grana cochinilla*, 4 de junio de 2013).

ASF nos dice que los recursos fueron desviados a través de empresas fantasma y personas vinculadas al gobierno, los cuales utilizaron los recursos para la compra de bienes y servicios que no se destinaron a la producción. Este caso, es un ejemplo de la corrupción que se encuentra actualmente en Chiapas y, que por lo que vemos seguirá ocurriendo. Este fraude ha provocado un fuerte descontento y descontrol generalizado entre los ciudadanos y ciudadanas de Chiapas, ya que, se percataron que los recursos públicos están siendo malversados.

Aunque, como era de esperar las autoridades estatales han negado las acusaciones de corrupción. Pero, la ASF ha presentado una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR). Este caso está pendiente, porque lleva un proceso largo para encontrar evidencias que puedan comprobarse. Hasta ahora, lo único que se puede hacer en el estado de Chiapas es esperar

y fortalecer las instituciones de fiscalización y aumentar la transparencia en el uso de los recursos públicos en el estado de Chiapas.

Estos casos han provocado un impacto negativo en el desarrollo del estado de Chiapas, ya que impiden que los recursos que principalmente iban destinados a las necesidades reales de la población, se vean interrumpidas por la corrupción y falta de ética de los institutos políticos o, del representante del instituto político, además que al hacerlo se están violando los derechos electorales que se supone que están establecidos para llevarlos a cabo en los ejercicios electorales.

En relación con los derechos electorales, ¿los ciudadanos con más índice de pobreza son más susceptibles a vender su voto?

Algunos estudios han encontrado que las personas sin estudios son más propensas a vender su voto que las personas con estudios. Un estudio realizado en México en 2018 encontró que el 30% de las personas sin estudios estaban dispuestas a vender su voto, en comparación con el 10% de las personas con estudios. Los factores comunes que contribuyen a la compra de votos en Chiapas son: La pobreza, la desigualdad social, la falta de educación y la corrupción en las instituciones electorales.

Las personas sin estudios son más susceptibles a que vendan su voto por una serie de razones, entre las que se incluyen:

**La falta de información:** son más susceptibles con menor nivel educativo suelen tener menos acceso a información sobre los candidatos y

los temas políticos. Esto las hace más vulnerables a la manipulación de los candidatos que ofrecen dinero o favores a cambio de su voto.

**Dependencia económica:** Las personas con menor nivel educativo suelen tener menos oportunidades económicas, es decir, menos ingresos. Esto las hace más vulnerables a la presión de los candidatos que ofrecen dinero o bienes materiales a cambio de su voto.

**Desconexión de la política:** Las personas con menor nivel educativo suelen estar desconectadas de la política. Esto puede hacer que les resulte más difícil entender la importancia de su voto y el impacto que puede tener en su comunidad.

**Menor confianza en las instituciones:** Los ciudadanos con menos estudios tienen menos confianza en las instituciones gubernamentales y electorales. Esto los hace más propensos a creer que la compra de votos es una práctica aceptable.

**Influencia de los líderes comunitarios:** Las personas sin estudios suelen estar más influenciadas por los líderes comunitarios. Estos líderes pueden presionar a los votantes para que voten por un determinado candidato, incluso si el votante no está de acuerdo con el candidato.

Además de estos factores que son los más comunes, la compra de votos también puede estar asociada con factores culturales o sociales. En algunos casos, la compra de votos puede ser vista como una práctica necesaria para sobrevivir. Es decir, una persona con pocos ingresos puede

verse tentada a vender su voto a cambio de dinero para comprar comida o pagar sus cuentas.

Además de estos puntos, la compra de votos a menudo se dirige a las personas sin estudios y corren el riesgo de ser víctimas de este delito, ya que no pueden ser conscientes de que la compra de votos es un delito y, puede no ser capaz de evaluar críticamente las promesas de los candidatos. Los candidatos saben que estas personas son más vulnerables a sus ofertas, por lo que suelen centrarse en ellas para aumentar sus posibilidades de ganar.

En general, las personas con mayor nivel de educación son menos susceptibles a vender su voto. Esto se debe a que la educación les proporciona una serie de conocimientos y habilidades que les permite comprender la importancia de su voto y las consecuencias de venderlo (aunque, no todos piensan eso, porque hay personas que tienen una carrera terminada y un trabajo, aún así venden su voto por circunstancias mayores ya sea porque en el trabajo no les pagan lo suficiente o para cubrir deudas).

La educación les permite a las personas comprender el proceso político y las diferentes opciones que tienen a la hora de votar. Esto les ayuda a tomar una decisión informada sobre su voto, lo que hace menos probables que dejen influir por ofertas de dinero u otros beneficios.

La educación también les proporciona un sentido de responsabilidad cívica. Esto les hace más conscientes de la importancia de participar en el proceso político y de ejercer su derecho al voto. Les da un mejor entendimiento de las consecuencias de sus acciones. Esto les hace menos

propensos a tomar decisiones que puedan tener un impacto negativo en su comunidad o en la sociedad en general. Hay varias razones por las que las personas con estudios son menos susceptibles para vender su voto.

En primer lugar, tienen mayor comprensión del sistema político y de las implicaciones de vender su voto. Saben que vender su voto es un delito y que podría tener consecuencias legales. Además, entienden que vender su voto socava la democracia y el proceso electoral.

En segundo lugar, las personas con estudios suelen tener más recursos económicos y sociales. Esto les hace menos dependientes de la ayuda económica que podría ofrecer un comprador de votos. Las personas con bajos ingresos o que viven en situaciones de vulnerabilidad son más propensas a vender su voto para obtener dinero o bienes.

Por último, las personas con estudios suelen estar más involucradas en la política. Esto significa que están más informadas sobre los candidatos y las plataformas políticas. Suelen tener más probabilidad de participar en el proceso político, como votante o afiliándose a un partido político.

Por supuesto, como ya se mencionó, no todas las personas con educación son inmunes a la venta de votos. No todos los casos son iguales. Hay personas con estudios que pueden vender su voto por las mismas razones que las personas con menos estudios. Y, hay personas con menos preparación que pueden ser muy conscientes de la importancia de su voto y que nunca lo venderían.

Sin embargo los estudios han demostrado que las personas con mayor nivel de educación son menos propensas a vender su voto que las personas con menor nivel educación. Los estudios realizados por Pew Research Center en 2016, Universidad de Columbia en 2017 y Universidad de Princeton en 2018, encontraron que las personas con educación superior tenían menos probabilidades de aceptar dinero para votar por un candidato en particular. Porque tienen mayor comprensión del sistema político y de las implicaciones de vender su voto. Además, suelen tener más recursos económicos y sociales, lo que les hace menos dependientes de la ayuda económica que podría ofrecer un comprador de votos. Un estudio realizado en Estados Unidos en 2016 encontró que las personas con educación superior tenían un 17% menos de probabilidades de vender su voto que las personas con educación secundaria o menor. Un estudio realizado en México en 2021 encontró que las personas con educación media superior tenían un 10% menos de probabilidad de vender su voto que las personas con educación primaria o menor. En definitiva, la educación es un factor que puede reducir la probabilidad de que una persona venda su voto.

Es importante señalar que no todas las personas sin estudios son susceptibles a vender su voto. Sin embargo, los factores mencionados pueden aumentar el riesgo de que las personas sin estudios se vean involucradas en la venta de votos. ¿Cómo se puede combatir este fenómeno? Es importante abordar los factores que contribuyen a la susceptibilidad. Mejorar el acceso a la información política, así los ciudadanos se involucran

en el proceso electoral y, a los candidatos políticos les es difícil comprar los votos; erradicar el desconocimiento electoral, las personas deben de ser conscientes de que la compra de votos es un delito y que no deben aceptar ofertas a cambio de su voto, y así puedan tomar decisiones informadas sobre su voto. Reducir la pobreza y fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales y electorales, sobre todo en estar mejor preparadas para investigar y sancionar los casos de compra de votos.

Para combatir la compra de votos, es importante educar a los votantes sobre el proceso electoral y sus implicaciones. También es importante mejorar la situación económica de las personas sin estudios, para que sean menos vulnerables a las ofertas de dinero o bienes. Además, es importante fortalecer las instituciones democráticas, para que los votantes tengan más confianza en ellas.

La pobreza también se ve relacionada con los derechos electores. Pero, antes de hablar de la pobreza en el estado de Chiapas, tenemos que dejar en claro lo que son los derechos electorales.

Los derechos electorales son los derechos que permiten a los ciudadanos participar en los procesos electorales de su país, ya sea como votantes o como candidatos. Les permite tomar la decisión que puede afectar su vida o su país. Estos derechos están reconocidos en el derecho internacional, en particular en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) que en su artículo 25 establece que “todo ciudadano tendrá derecho y oportunidad, sin discriminación alguna, y sin consideración

de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos”. Esto, más que nada es estable para que el pueblo tenga el poder y que lo ejerce a través de sus representantes elegidos.

Los derechos electorales más importantes y conocidos son el derecho a ser elegido y el derecho a votar. El derecho a ser elegido se refiere a que los ciudadanos puedan postularse para un cargo de elección popular, se ejerce mediante el principio de igualdad de oportunidades. Para ser electo para un cargo de elección popular en Chiapas, el ciudadano debe cumplir con los siguientes requisitos: Haber nacido en Chiapas o haber recibido en el estado durante los dos años anteriores a la elección, hablar cumplido los 21 años de edad el día de la elección, no estar en ninguna causal de inelegibilidad.

El derecho a votar es el derecho de los ciudadanos a participar en las elecciones para elegir a sus representantes y se ejerce mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. El derecho a votar en Chiapas es universal, es decir, que todos los ciudadanos chiapanecos que hayan cumplido los 18 años de edad y que no se encuentren en ninguna causal de inelegibilidad, tiene derecho a votar y, es secreto, es decir, que el ciudadano puede votar por el candidato o la candidata de su preferencia sin que nadie lo sepa. Es directo, el ciudadano vota directamente por el candidato o la candidata de su preferencia.



(Abosaid Adolfo, *Chiapanecos ejercieron su derecho al voto*, 4 de abril del 2022).

También existen otros derechos electorales que son necesarios para garantizar la participación efectiva de los ciudadanos en los procesos electorales. Estos derechos incluyen: El derecho a la libertad de expresión y opinión, para que los ciudadanos puedan formar su opinión sobre los candidatos y las propuestas políticas.

**El derecho a la información:** para que los ciudadanos puedan acceder a información parcial sobre los candidatos y las propuestas políticas. Los ciudadanos chiapanecos tienen derecho a recibir información veraz y oportuna, este derecho se ejerce a través de los medios de comunicación, las autoridades electorales y las organizaciones sociales.

**El derecho a la participación:** para que los ciudadanos puedan participar en el proceso electoral de forma activa.

**El derecho a la libertad de asociación y expresión:** para que los ciudadanos puedan organizarse y participar en la vida política. Los ciudadanos chiapanecos tienen derecho a expresar opiniones y a asociarse libremente para participar en la vida política. Los ciudadanos chiapanecos tienen derecho a expresar sus opiniones, este derecho se ejerce a través de la participación en los procesos electorales, pero también a través de la participación en organizaciones sociales y comunitarias.

En México, los derechos electorales están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la Constitución exactamente en el artículo 35 se establece que los ciudadanos tienen derecho a votar, ser votados, asociarse para participar en la vida política, y manifestar sus ideas, sin limitación alguna. Los derechos electorales en Chiapas, México, están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas (LIPEEC).

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el órgano encargado de garantizar el ejercicio de los derechos electorales en México. El TEPJF tiene la facultad de resolver los conflictos electorales, y de garantizar que los procesos electorales se llevan a cabo de manera libre, justa e imparcial.

En el estado a pesar de que ha sido un estado lleno de cambios y los avances que se han logrado en materia de derechos electorales, aún existen

algunos problemas o desafíos que deben ser abordados. Entre ellos, como ya lo hemos comentado está la pobreza.

La pobreza puede dificultar el ejercicio de los derechos electorales, ya que las personas que viven en la pobreza pueden tener dificultades para acceder a la información, viajar a las casillas de votación o participar en las campañas electorales.

Otro problema es la discriminación, las personas que pertenecen a grupos minoritarios, como las mujeres, las personas indígenas y las personas con discapacidad, pueden ser objeto de discriminación en el ejercicio de sus derechos electorales.

La violencia y la violencia política, puede impedir que las personas participen en los procesos electorales, ya que puede hacer que se sientan amenazadas o intimidadas.

Para erradicar estos problemas, es necesario continuar trabajando para promover la participación electoral de todos los ciudadanos, independientemente de su condición socioeconómica o su pertenencia a un grupo minoritario. Hay medidas que se pueden tomar para promover la participación electoral en Chiapas, algunas de esas son: Implementar programas de educación cívica y electoral en zonas de alta pobreza, instalar casillas de votación en zonas de difícil acceso, implementar medidas para facilitar el voto de las personas con discapacidad y, promover la igualdad de oportunidades para las mujeres y las personas indígenas.

Esas medidas pueden ayudar a garantizar que todas las personas en Chiapas, independientemente de su condición socioeconómica o ubicación geográfica tengan las mismas oportunidades de participar en los procesos electorales y de elegir a sus representantes y, a mejorar el ejercicio de los derechos electorales en Chiapas.

Los derechos electorales son esenciales para el funcionamiento de una democracia. Estos derechos permiten a los ciudadanos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su país, y garantizar que el gobierno sea representativo de la voluntad popular.

En el estado de Chiapas de 2008 al 2018, la pobreza disminuyó 0.6 puntos porcentuales al pasar de 77.00 a 76.4. La pobreza a nivel nacional se redujo 2.4 puntos porcentuales en este periodo, al pasar de 44.4 a 41.9. Actualmente, entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 1.1 puntos porcentuales. al pasar de 38.8 a 37.7, respectivamente. En 19 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, entre ellos Chiapas con 1.9 puntos porcentuales.*(Estimaciones de CONEAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOEN) del cuarto trimestre de 2022 y en la ENOE del primer trimestre de 2023).*

En donde se descubrió que los estratos pobres tienen una participación similar a la de los sectores ricos; se pensaba que los sectores ricos por sus

recursos y oportunidades tenía mayor interés por participar en la política y que, le daban mayor importancia al voto.

El primer paso que se realizó para estimar el nivel de pobreza y participación del voto en Chiapas fue consultar INE, INEGI y CONEVAL. Aquí obtuvimos el número de votos totales en cada grupo socioeconómico.

México ocupa el lugar 49 de 111 países con un 7.39 por ciento de pobres. Esto según el informe mundial del índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2022 de la Universidad de Oxford; se tiene que dejar en claro qué es la pobreza, cuántos tipos de pobreza existen y su definición, para ello hicimos consulta a *“Acción contra el Hambre”* que es una organización internacional no gubernamental, privada, apolítica, aconfesional y no lucrativa, que nació en 1979 en Francia para intervenir en todo el mundo. Su vocación es luchar contra el hambre, el sufrimiento físico y las situaciones de desamparo que amenazan la vida de hombres, mujeres y niños. Actualmente estos son los lugares en donde ayudan: Europa, Asia, Oriente Próximo, África y Latinoamérica.

La pobreza se divide en dos: La pobreza absoluta y la pobreza relativa. Son dos conceptos que nos ayudan a medir el nivel de pobreza de un país, siguiendo parámetros como la educación, el desempleo, las políticas o el acceso a los recursos necesarios para que una persona lleve una vida digna.

Los niveles de pobreza se clasifican de acuerdo con la situación específica de una persona o grupo de personas. Los tipos de pobreza se observan cuando hay situaciones de extrema necesidad que los llevan a sufrir

hambre, pero también cuando hay una serie de desventajas sociales y económicas con respecto a individuos del mismo entorno.

A continuación se explicará las diferencias de pobreza absoluta y pobreza relativa, se indicarán las fortalezas y debilidades del uso de estos términos en la medición de la pobreza en el mundo.

La pobreza se relaciona con un estado de carencia, al no tener acceso a los suministros más básicos para poder vivir como los alimentos, el agua, la luz y el gas. Es la privación de los medios necesarios para procurar una calidad de vida adecuada y que no genere enormes diferencias entre una persona u otra, o entre un país u otro.

**La pobreza relativa:** son las personas que se encuentran en desventaja respecto a otras personas del mismo entorno con relación al ámbito económico y social. Es un concepto que está conectado con la desigualdad, es decir, son una serie de dificultades como la dificultad de encontrar empleo.



(Ayuda en Acción, *Diferencia entre pobreza absoluta y relativa*, 27 de julio del 2018).

Debemos tener en cuenta que la pobreza es un fenómeno en constante movimiento, ya que la situación de una persona puede cambiar, pasar de ser pobre a no serlo o todo lo contrario. Por ello, es necesario considerar estos cambios y transiciones para calcular el índice de pobreza relativa.

El índice de pobreza relativa es un modo de medir la pobreza, establece el nivel general de ingresos y el ámbito donde viven las personas. Ayuda a comprender la pobreza en el mundo entero y cómo experimentan la pobreza.

**La pobreza absoluta:** es aquella situación en la que la persona no tiene cubiertas las necesidades básicas para poder vivir. Tiene carencias de bienes y servicios básicos, especialmente de alimentos, vivienda y acceso de agua potable o los servicios básicos de higiene y salud.



(Coll Morales Francisco, López José Francisco; *Pobreza absoluta*, actualizado el 1 de junio de 2020).

La pobreza absoluta es reconocible en regiones del mundo donde tienen especiales necesidades y está conectado con la miseria. Para medir la pobreza absoluta se ha establecido un nivel de recursos que una persona o país debe tener a su disposición, por lo que han determinado el *umbral de pobreza* con la cantidad de 1,90 Euros al día.

El *umbral de pobreza* o *línea de pobreza* es un indicador internacional creado para detectar que las personas necesitan ayuda y para determinar cómo podemos asistir, de tal manera que puedan mejorar sus condiciones de vida.

De este modo, el umbral de pobreza es uno de los parámetros que sirven para establecer los índices de *pobreza absoluta* y *pobreza relativa* de un país, junto a otros indicadores como la educación, el desempleo, las políticas o el acceso a los recursos necesarios para que una persona lleve una vida digna.

Según la ONU, casi 800 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza. La mayoría de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza viven en dos regiones: Asia meridional y África subsahariana.

El *umbral de pobreza* es una forma de medir el ingreso mínimo y el ingreso máximo que tienen en un país determinado de acuerdo a sus tradiciones, creencias, cultura y costumbres que permitan a sus habitantes llevar una vida adecuada. Es decir establece el número de personas que no

pueden satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación diaria, la vivienda, la educación, el acceso a agua potable, entre otras.

Esta línea roja del umbral de pobreza se establece en función del coste de la vida en una nación, pero a su vez existe un umbral de pobreza a escala internacional.

Es decir, no es lo mismo estar por debajo del umbral de pobreza en un país como Estados Unidos o Alemania, donde el coste del carrito de la compra es muy elevado, que en un país en vías de desarrollo como Argelia o Guatemala, donde adquirir los suministros básicos es menos costoso, si se hace una comparativa absoluta.

En el umbral de la pobreza pueden vivir tanto personas de países subdesarrollados como de países desarrollados. Pero también, aquellas naciones que tienen un nivel económico de crecimiento continuo y, sin embargo, tienen un porcentaje de habitantes que no pueden satisfacer determinadas necesidades, como por ejemplo el acceso a una vivienda digna.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define el umbral de la pobreza desde dos criterios. El primero es el umbral de pobreza absoluto y el segundo, es el umbral de pobreza relativa.

El índice de pobreza multidimensional mide la realidad en que viven las personas y las diversas carencias que padecen. Es una medida internacional de pobreza aguda que analiza más de 100 países en vías de desarrollo, y se basa en los ingresos, las privaciones de cada persona y el nivel de acceso a

la educación, la salud y sus estándares de vida, es decir, el gasto mínimo necesario para mantener una vida digna y tolerable.

El fin de la pobreza extrema es el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales. En tal sentido, esta situación se ha logrado disminuir consecutivamente y durante casi 25 años la situación en que viven 736 millones de personas, ya que en un 11% de la población mundial ha cambiado.

No obstante, los acontecimientos de los últimos años, como la pandemia por COVID-19, han significado un retraso y han puesto a organizaciones de todo el mundo en alerta para contrarrestar este revés.

Las cifras son alarmantes y peor aún, puesto que la mitad de las personas que viven la pobreza extrema son menores de 18 años, los niños son los más afectados. Ahora más que nunca, resuenan las palabras del ex secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, “Podemos ser la primera generación en acabar con la pobreza”.

Ahora, después de conocer sobre los dos tipos de pobreza y tener un poco de contexto a nivel mundial, hablaremos de México.

El CONEVAL da a conocer la actualización de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) y la Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), correspondientes a la tercera edición de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Con esta actualización, y como se ha hecho hasta este momento, se publicará mensualmente el valor monetario de las líneas, según lugar de

residencia rural y urbano, a partir de la información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El INPC, tiene como finalidad medir la evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares mexicanos a través del tiempo. Para esto, se le da seguimiento a los precios de los productos que forman parte de una canasta que se define con base en los patrones de consumo de la población.

Con base en la información antes mencionada, los resultados obtenidos al mes de mayo de 2023 de las líneas de pobreza por ingresos son los siguientes:

<p>Líneas de pobreza por Ingresos, mayo 2023</p> <p>(Valores mensuales por persona a precios corrientes)</p>
--

Año	2023	Línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria)	Línea de Pobreza por ingresos (alimentaria más no alimentaria)
Mes	Mayo	Rural: \$1,666.33 Urbano: \$2,177.45	Rural: \$3,090.81 Urbano: \$4,279.50

Fuente: Estimaciones del Coneval con base en información del INEGI.

Variación porcentual respecto al mismo período

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos  
(Canasta alimentaria)

Línea de Pobreza por Ingresos  
(Alimentaria más no alimentaria)

Variación	Rural	Urbano	Rural	Urbano	INPC
Tasa de crecimiento o mismo mes del año anterior	9.3%	9.8%	7.8%	6.3%	5.8%
Tasa de crecimiento o del mes inmediato anterior	0.0%	0.2%	-0.5%	-0.6%	-0.2%
Diferencia mismo					

mes del año anterior	\$142.43	\$195.00	\$224.69	\$254.88	
Diferencia del mes anterior	-\$0.58	\$3.52	-\$14.78	-\$25.59	

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Respecto a la inflación general anual, el valor correspondiente a mayo de 2023 fue de 5.8% presentando una reducción de 0.4 puntos porcentuales respecto a mayo de 2022. Este todavía se encuentra fuera del rango objetivo de Banxico de 3% +/- 1 punto porcentual, y con mayo, se acumulan 27 meses consecutivos en los que la inflación se encuentra fuera de este rango. • La inflación anual de mayo de 2023 mantiene una tendencia a la baja por cuarto mes consecutivo. Además, ésta se situó en niveles similares a agosto de 2021 (5.6%). • La inflación general mensual disminuyó en 0.2%.

Líneas de pobreza extrema por ingresos:

El cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en mayo de 2023 fue de 9.3% en el ámbito rural y de 9.8% en el urbano. Estos incrementos fueron superiores a la inflación general anual, la cual fue de 5.8%.

En la variación anual de la línea de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural se observó una reducción de 0.2 puntos porcentuales a la mostrada en el mes anterior (abril de 2023), al pasar de 9.5% a 9.3%. En el urbano también se vio una reducción de 0.1 puntos porcentuales: 9.9% en abril y 9.8% en mayo de 2023.

Asimismo, el cambio porcentual mensual de la línea de pobreza extrema por ingresos en mayo de 2023 se mantuvo en niveles similares para el ámbito rural, mientras que, en el urbano tuvo una disminución de 0.2%. La variación mensual en las líneas, tanto rural como urbana, fue superior a la inflación mensual general (- 0.2%).

Tanto para el ámbito rural como el urbano, el rubro de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar fue el que más incidió en el cambio anual de la canasta alimentaria, aunque en mayor magnitud en el urbano. En el ámbito rural, el segundo lugar lo ocupó la tortilla de maíz (de todo tipo y color) y el tercer lugar lo tuvo el huevo de gallina blanco y rojo. Mientras que, en el ámbito urbano, el segundo lugar fue la papa y el tercer lugar lo tuvo la leche pasteurizada de vaca.

Adicionalmente, los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, es el rubro que presenta la mayor incidencia por noveno mes consecutivo en ambos ámbitos de residencia. Así, este rubro representó el 28.8% de la incidencia relativa en la variación anual de las canastas en promedio para este mes. Líneas de pobreza por ingresos.

El cambio porcentual anual de la línea de pobreza por ingresos en mayo de 2023 fue de 7.8% en el ámbito rural y 6.3% en el urbano. El incremento de la línea de pobreza por ingresos, tanto rural como urbana, fue superior a la inflación general anual (5.8%).

Respecto al mes de abril de 2023, la variación anual de la línea de pobreza por ingresos fue menor, tanto en el ámbito urbano, como en el rural. Con mayo, son ocho meses consecutivos en que la variación anual ha mantenido una tendencia a la baja en ambos ámbitos.

Los rubros de gasto que más incidieron en el cambio anual de la línea de pobreza por ingresos, en ambos ámbitos de residencia, fueron: en primer lugar, la canasta alimentaria y, en segundo lugar, los cuidados personales. Cabe resaltar que la canasta alimentaria tuvo una incidencia mayor en el ámbito urbano, mientras que el rubro de cuidados personales registró mayor incidencia en el rural. En tercer lugar, se encontró el rubro de limpieza y cuidados de la casa para el ámbito rural, y prendas de vestir, calzado y accesorios para el urbano. Desde febrero de 2022, estos rubros han tenido la mayor incidencia en el alza del valor monetario de las líneas de pobreza por ingresos en ambos ámbitos excepto por prendas de vestir, calzado y accesorios que se incorporó en enero de 2023.

En mayo de 2023, la variación anual de los combustibles fósiles (1.6%) disminuyó en 0.7 puntos porcentuales respecto a abril de 2023 (2.3%), este producto viene presentando una tendencia a la baja durante siete meses consecutivos (desde noviembre de 2022).

Comportamiento anual de las líneas de pobreza extrema por ingresos en mayo de 2023 En las zonas rurales, la canasta alimentaria se incrementó 9.3% respecto a mayo de 2022. Los productos que más incidieron al alza fueron:

**Cuadro 1. Incidencia anual en la canasta alimentaria rural, mayo 2023.**

Productos con precios al alza	cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	11.0%	24.6%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	11.9%	11.0%
Huevo de gallina blanco y rojo	20.8%	9.4%

*\*\*Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.*

*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.*

En las zonas urbanas, la canasta alimentaria presentó un aumento de 9.8% respecto a mayo de 2022.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

**Cuadro 2. Incidencia anual en la canasta alimentaria urbana, mayo 2023.**

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
-------------------------------	-----------------------------	---

Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	11.0%	33.0%
Papa	41.8%	7.5%
Leche pasteurizada de vaca	11.3%	7.0%

*\*\*Corresponde a desayunos, comida y cenas consumidas fuera del hogar.*

*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.*

**Comportamiento anual de las líneas de pobreza en mayo de 2023**

En las zonas rurales, la línea de pobreza por ingresos aumentó 7.8% respecto a mayo de 2022.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

**Cuadro 3. Incidencia anual en la canasta alimentaria y no alimentaria urbana, mayo 2023.**

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
-------------------------------	-----------------------------	---

Canas alimentaria	9.3%	63.4%
Cuidados personales	11.4%	9.6%
Limpieza y cuidados de la casa	11.6%	7.4%

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.

En las zonas urbanas, la línea de pobreza por ingresos se incrementó 6.3% respecto a mayo de 2022.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

**Cuadro 4. Incidencia anual en la canasta alimentaria y no alimentaria rural, mayo 2023.**

Productos con precio al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
------------------------------	-----------------------------	---

Canasta alimentaria	9.8%	76.5%
---------------------	------	-------

Cuidados personales	11.8%	9.4%
Prendas de vestir, calzado y accesorios	5.5%	5.3%

*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.*

Analizando estas cifras e informarnos sobre los cambios que han generado en Chiapas, nos percatamos que sí, el nivel de pobreza ha disminuídos por los distintos programas que se llevan a cabo en los los estados de México, pero, no ha sido completamente pulido, porque entre más aumenta la “ayuda” que el gobierno ofrece a las personas marginadas o que carecen de cosas básicas, más se eleva el precio de los artículos. Es decir, sí hay ayuda, pero también aumentan los productos necesarios para sobrevivir.

También observamos los distintos grandes fraudes que los gobiernos anteriores y actual gobierno han llevado a cabo con el dinero de los chiapanecos y las chiapanecas.

Redes Sociales Progresistas está consciente de estos graves delitos cometidos que no se han llegado a resolver e impulsa a la ciudadanía a abrir un espacio para revisar esta investigación para prevenir distintos delitos que se puedan cometer durante las próximas elecciones.

# Formulación de hipótesis

1. La pobreza es un factor que directamente demerita la calidad de la democracia en el estado, al dificultar que un sector de la ciudadanía no ejerza libremente su derecho a votar en los procesos electorales.
  
1. La pobreza es un factor que permite a los institutos políticos lograr ventajas en los resultados de los procesos electorales mediante la compra y coacción del voto.

Estas hipótesis son el punto clave de la investigación, porque es importante que el lector reconozca que uno de los factores que demerita la calidad de la democracia en el estado es la pobreza y que esto les da ventajas a diferentes institutos políticos en sus resultados de los procesos electorales. Es importante que después de leer la investigación, se haga conciencia de que todavía existen estos desafíos en el estado.

# Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Esta investigación se hace con el fin de comprobar nuestras dos hipótesis, en las cuales hablamos de pobreza, derecho al voto, calidad del voto y de institutos políticos; haremos una encuesta en donde participarán ciudadanos y ciudadanas con un estrato socioeconómico bajo y medio, mayores de 18 años que ya hayan participado en las pasadas elecciones. Pero, antes de decir las cifras y cómo se llevó a cabo, se tiene que explicar lo qué es un sondeo, en qué condiciones se realizó y para qué sirve; para esto, se tomó información de *Cristina Ortega en la página de QuestionPro*.

El sondeo es una técnica de investigación que obtiene información fiable y relevante, que ayuda a tomar decisiones o a diseñar estrategias. Consiste en hacer preguntas para sacar una muestra representativa de una población para reconocer su opinión o preferencia sobre un tema determinado.

El sondeo nos da múltiples beneficios, los cuales son:

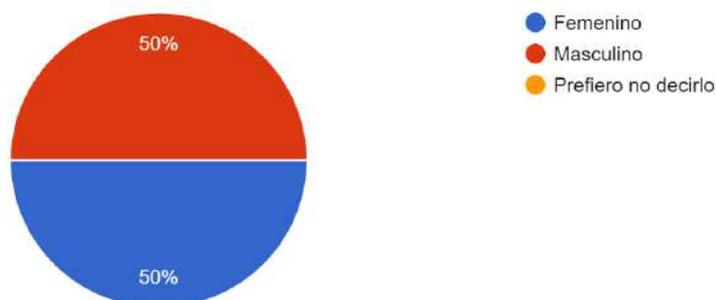
1. Permite conocer la opinión pública sobre ciertos temas de interés social, político, económico, cultural, etc.
2. Identifica las necesidades, expectativas y demandas de los clientes o consumidores potenciales.
3. Facilita el análisis de la competencia, las tendencias del mercado y las oportunidades de negocio.

4. Reduce el riesgo de lanzar productos o servicios que no tengan aceptación o que no satisfagan las necesidades del público objetivo.
5. Contribuye a mejorar la imagen y la reputación de una marca, organización o institución.

Para hacer este sondeo nos enfocamos en conocer la opinión pública, en donde lo económico y lo político también tiene un peso en la investigación inicial de esta investigación.

Al tener los resultados nos dimos cuenta que el 50% son de género femenino; por lo que esto nos confirma que las mujeres cada vez están más ejerciendo su derecho al voto; y, masculino con un 50%, pero esto ha disminuido conforme pasan las elecciones.

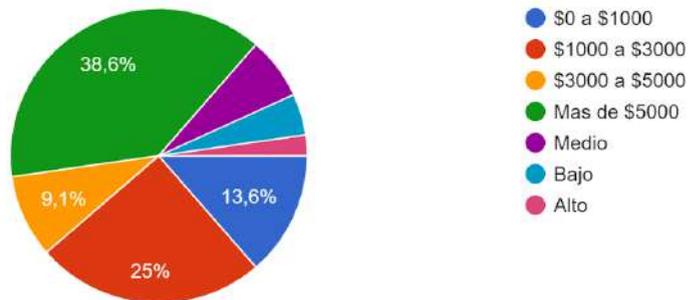
2.- Selecciona tu género:  
50 respuestas



Sobre los ingresos mensuales el 38.6% gana más de \$5,000, el 25% de \$1,000 a \$3,000, el 9.1% de \$3,000 a \$5,000 y, 13,6% de \$0 a \$1,000. La mayoría de las personas se centran en un nivel socioeconómico medio y los demás en el bajo, pero hay parte que están por debajo del que se considera bajo.

4.- ¿Actualmente, tus ingresos mensuales personales oscilan entre?

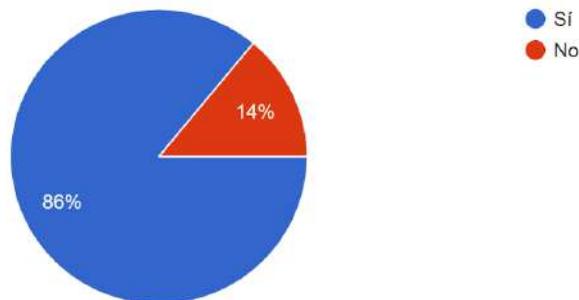
44 respuestas



El 86% ha votado y el 84% considera que la condición socioeconómica es un factor que afecta la calidad del voto. Es decir, la pobreza tiene un fuerte impacto en las personas al momento de ejercer su derecho al voto.

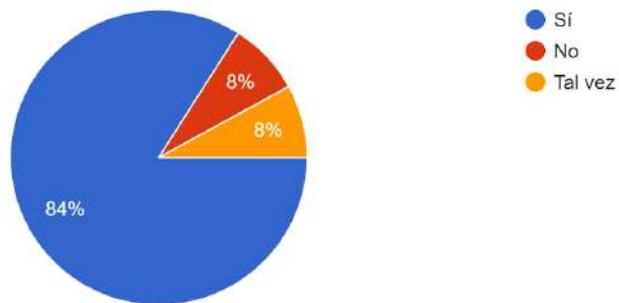
5.- ¿Has votado?

50 respuestas



7.- ¿Considera usted que la condición socioeconómica es un factor que afecta la calidad del voto en las personas en esta condición?

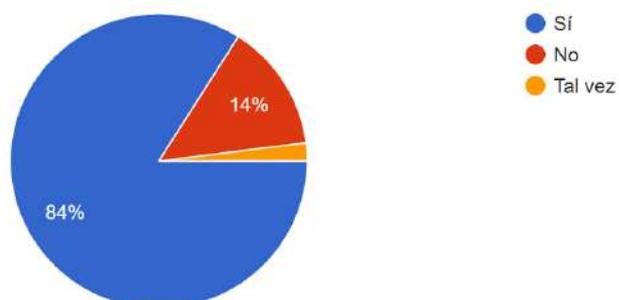
50 respuestas



El 84% afirma que las personas en condiciones de pobreza son más vulnerables para vender su voto, pero esto aumenta y se posiciona en 88% al preguntar si las personas en condiciones de pobreza venden su voto para cubrir sus necesidades.

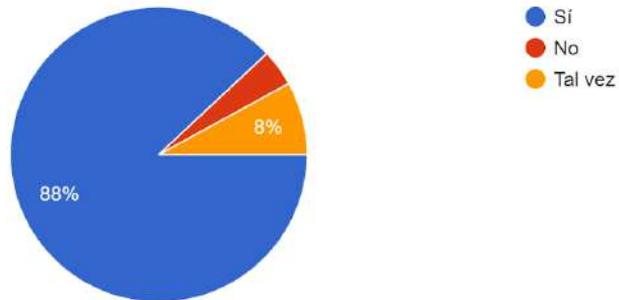
8.- ¿Considera que la pobreza es un factor que afecta la calidad del voto?

50 respuestas



11.- ¿Considera usted que las personas en condiciones de pobreza venden su voto para cubrir sus necesidades básicas?

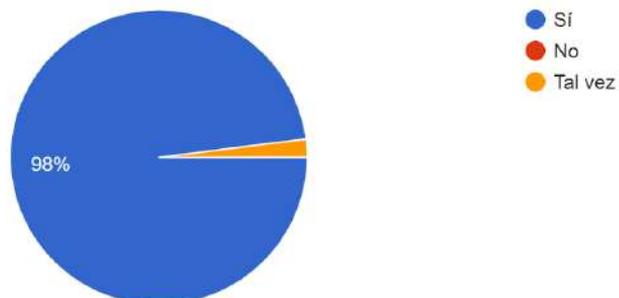
50 respuestas



Como era de esperarse, el 100% sabe que la compra de votos es un delito electoral y, el 97.8% considera que el delito de compra de votos en Chiapas afecta la calidad de la democracia en el estado.

10.- ¿Sabe usted que la compra de votos es un delito electoral?

50 respuestas



Al tener estos datos más específicos, nos percatamos que aunque estén conscientes que la compra de votos es un delito darían su voto, ya sea para cubrir sus necesidades básicas o porque les importa más el beneficio que recibirán. Es importante analizar estos datos, porque se mide el

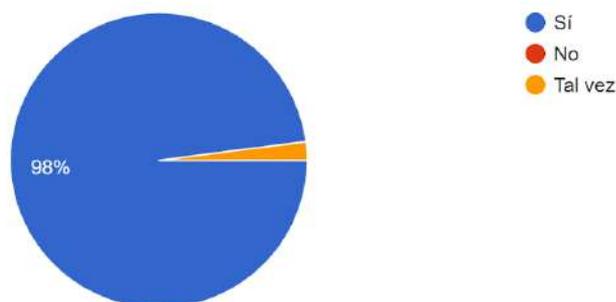
porcentaje de las personas que han sido manipuladas por un voto y, que son propensas a ser manipuladas. Sobre todo que, nos permite aterrizar sobre el problema inicial de la investigación, nos permite confirmar nuestras hipótesis y respaldar nuestra investigación.

Que la pobreza es un factor que demerita la calidad de la democracia en el estado, porque se ve dañada cuando un instituto político compra votos, beneficiando de las personas de comunidades marginadas y, también, cuando los ciudadanos y ciudadanas del estado de Chiapas venden su voto, ya sea por dinero o por beneficios. La pobreza es un factor que permite a los institutos políticos lograr ventajas en los procesos electorales, es por eso que se debe prevenir la compra y coacción del voto antes de que más personas del estado sean manipuladas por institutos políticos en las próximas elecciones.

El motivo principal por las cuales la calidad de la democracia se ve afectada por la compra de voto con un 98%.

12.- ¿Considera usted que el delito de compra de votos, afecta la calidad de la democracia en Chiapas?

49 respuestas



Donde se centraron más con un 64% es porque permite a los institutos políticos lograr ventajas en los resultados de las elecciones; el 36% en porque dificulta que un sector de la ciudadanía no ejerza su derecho al voto, esto se refleja cuando dicen que la calidad de la democracia es mala con un 66%.

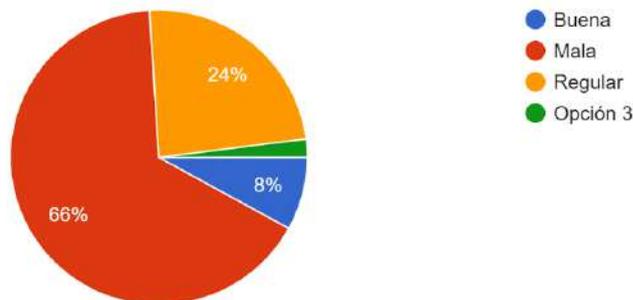
13.- Seleccione usted el motivo principal por los cuales considera que la calidad de la democracia se ve afectada por la compra de votos:

50 respuestas



14.-¿Cómo considera usted la calidad de la democracia en Chiapas?

50 respuestas

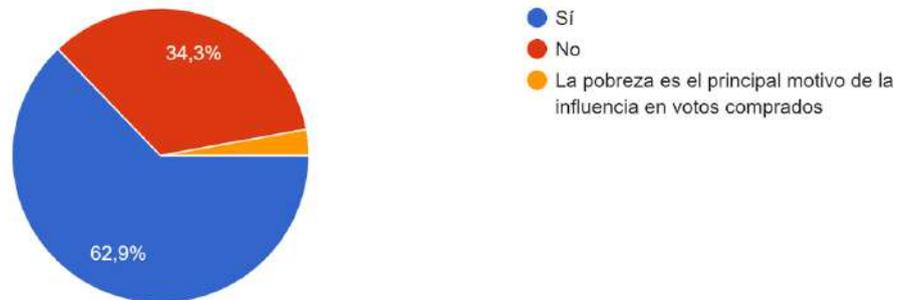


Si la calidad de democracia es mala es porque se debe a la pobreza en Chiapas, eso nos lo dice el sondeo con un 62.9% menciona que se debe a la pobreza en Chiapas. De igual manera, con un 84% dice que la pobreza es

un factor que fomenta la compra de votos por parte de los institutos políticos.

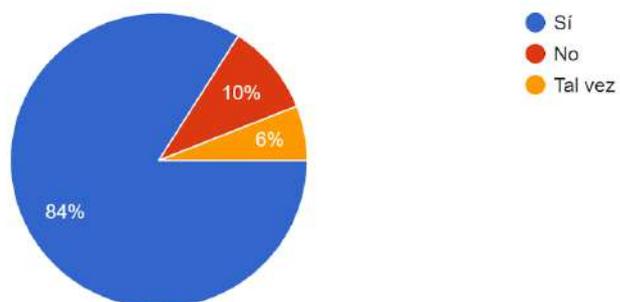
15.- Si elegiste la opción de 'Mala', ¿consideradas que esto se debe a la pobreza en Chiapas?

35 respuestas



16.- ¿Consideras que la pobreza en Chiapas es un factor que fomenta la compra de votos por parte de los institutos políticos?

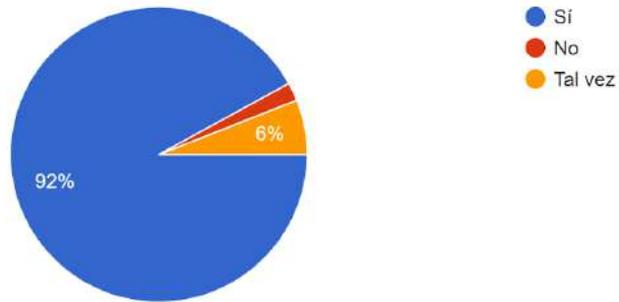
50 respuestas



Los institutos políticos son considerados con el 92% que compran los votos a las personas del estado de Chiapas en condición de pobreza.

17.- ¿Consideras que los institutos políticos compran votos a las personas en condición de pobreza?

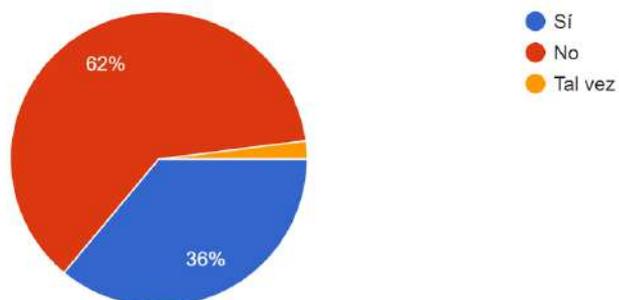
50 respuestas



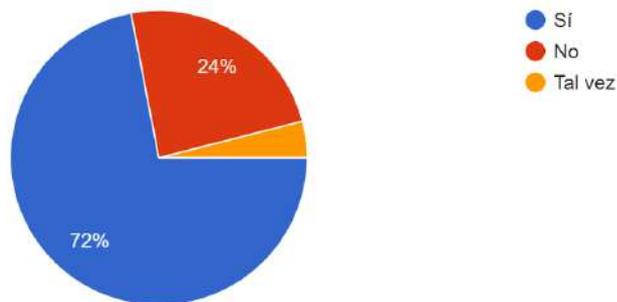
En el sondeo, al momento de responder sobre si alguien le ofreció dinero o algún beneficio por su voto un 62% respondió que no pero, un 72% conoce a alguien que recibió dinero por su voto.

18.- ¿Alguien le ofreció dinero o prebendas a cambio de su voto?

50 respuestas

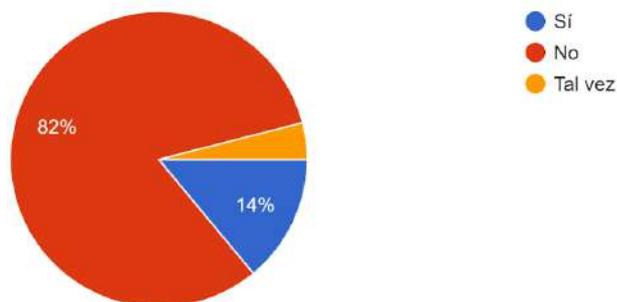


20.- ¿Ha conocido a alguien que ha recibido dinero, prebendas a cambio de su voto?  
50 respuestas



Se puede observar que las cifras son preocupantes, por lo menos la mayoría de las personas han conocido a alguien que vendió su voto por bienes o por dinero, y, algo más alarmante es que un 14% aceptó que si en las próximas elecciones alguien le ofrece dinero sí daría su voto.

19.- Si alguien le ofreciera dinero o prebenda a cambio de su voto en las próximas elecciones, ¿lo aceptaría?  
50 respuestas

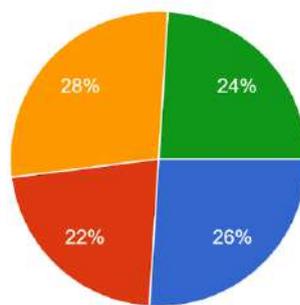


También se habló de las posibles medidas que se podrían tomar para combatir la compra de votos. Con un 28% vigilar que la ley se cumpla y que sea eficaz, con 26% concienciar a la población de que la compra de votos es

un delito; con 24% aprovechar el alcance de los medios para crear conciencia para no vender su voto y, con un 22% decidió denunciar la compra de votos.

21.- De las siguientes opciones selecciona las medidas que se podrían tomar para combatir la compra de votos:

50 respuestas



- 1. Concienciar a la población de que la compra de votos es un delito.
- 2. Denunciar la compra de votos
- 3. Vigilar que la ley se cumpla y que sea eficaz.
- 4. Aprovechar el alcance de los medios para crear conciencia para no vender el voto.

# Conclusiones

En esta investigación se estudiaron los diversos desafíos que enfrenta el estado de Chiapas de acuerdo al impacto de la pobreza en el ejercicio de los derechos electorales, se respondieron las preguntas principales que Redes Sociales Progresistas intentaba fortalecer con distintas fuentes de información.

Para eso, realizamos un sondeo en el cual nos confirma que la pobreza es el factor que directamente demerita la calidad de la democracia del estado, porque esto dificulta que un sector de la ciudadanía *mayormente* las zonas marginadas no ejerzan libremente su derecho a votar. Aunque, la pobreza es uno de los problemas principales en el estado para que se realice la compra de votos, también se valoró que personas que se encuentran en el nivel socioeconómico medio han sido manipulados para vender su voto, aquí entran las mujeres, las comunidades indígenas y la comunidad LGBTQ+ que son más vulnerables a ser manipulados porque forman parte de sectores socialmente rechazados, aunque el estado de Chiapas se considera diverso aún hay casos en donde formar parte de estos sectores es una desventaja a la hora de ejercer sus derechos electorales; esto se debe a la falta de información de la ley y de los ejercicios electorales.

Los institutos políticos se aprovechan de que el estado es considerado como uno de los más pobres, esto según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para poder garantizar los

votos de los ciudadanos y ciudadanas. Es por eso, que actualmente han salido a la luz grandes casos en donde la compra y coacción de votos ha fracturado la democracia del estado.

Los resultados del sondeo fueron favorables para esta investigación, porque demostraron los porcentajes de pobreza, la falta de información sobre los derechos electorales, cuántas personas han ejercido su derecho al voto, así como los problemas que ocasiona la compra de votos y los en algunos ciudadanos y ciudadanas de Chiapas. Nos dio a conocer alguna de las medidas que se pueden tomar para erradicar este delito, uno de ellos es el uso de la redes sociales, en las cuales puede llegar a muchas personas información que las haga tener conciencia sobre los problemas que enfrenta Chiapas. Este uso de la tecnología es importante para Redes Sociales Progresistas porque hace que el estado busque diferentes alternativas para conocer sus derechos y los focos rojos en los institutos políticos que intentan comprar los votos.

En conclusión, esta investigación se realizó con el propósito de que los ciudadanos y las ciudadanas de Chiapas tomen sus decisiones libremente y, que no permitan que los institutos políticos o personas relacionadas con el gobierno intenten hacerlas cometer un delito electoral. Es necesario investigar sobre los diferentes institutos políticos e informarse para saber si es una buena elección para el estado.

Ahora, Redes Sociales Progresistas Chiapas puede confirmar que si el estado no se ha construido como progresista es porque aún falta erradicar

estos problemas presentados y, que para eso se tiene que hacer un cambio radical en el pensamientos de todos los chiapanecos.

Por último, algo que le gustaría dejar en claro al instituto político citando a la filósofa Hannah Arendt *“Quienes escogen el mal menor olvidan con gran rapidez que están escogiendo el mal”*; es decir, Hannah Arendt considera que las personas que ya carecen de pensamiento propio creen que al elegir un “mal” en este caso un delito que es “menos” grave que otro son los mayores focos rojos en la sociedad. Es completamente peligros vivir atado a la idea de que la compra de votos es válido porque carecemos de dinero o de comida, sí, puede ser que no todos piensen lo mismo y, que nada más lo hagan porque las otras personas de sus alrededor están ofreciendo su voto, pero no se percatan que esto ocasiona que la persona se deje manipular por los grandes gobiernos que sólo buscan satisfacer necesidades personales y dejar a un lado al estado, en este caso al estado de Chiapas.

Redes Sociales Progresistas Chiapas hace el llamado a los lectores para que entren en conciencia en que al hacer lo que los demás les dicen sin cuestionar que están siendo parte del problema de Chiapas y que, si eso sigue de esa manera el estado se convertirá en un estado que carece de pensamiento propio y que no es capaz de elegir correctamente a su representante.

# Nueva agenda de investigación

En Chiapas, la pobreza tiene un impacto negativo en el ejercicio de los derechos electorales. Los votantes pobres y vulnerables son más susceptibles a aceptar sobornos a cambio de su voto y, son menos conscientes de los riesgos de la compra de votos.

Para que esto se erradique, la ciudadanía y el gobierno debe enfocarse en la raíz del problema y así se podrá comprender mejor los desafíos que enfrentan los votantes pobres en el estado y, después esta información podría utilizarse para desarrollar políticas y programas para mejorar la participación electoral y la confianza en el sistema electoral entre los votantes pobres.

# Bibliografía

- (S/f). Com.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://cimacnoticias.com.mx/2019/08/15/las-mujeres-votan-mas-que-los-hombres-indica-estudio/#gsc.tab=0>
- (S/f). Julioboltvinik.org. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de [http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/LIBROS/Libros\\_la\\_pobreza\\_en\\_Mexico\\_y\\_el\\_mundo\\_completo.pdf](http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/LIBROS/Libros_la_pobreza_en_Mexico_y_el_mundo_completo.pdf)
- (S/f). Oas.org. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de [https://www.oas.org/es/sap/docs/oea\\_poliit\\_dinero\\_poder\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/oea_poliit_dinero_poder_s.pdf)
- Acción contra el Hambre | ONG que lucha contra la desnutrición. (s. f.). <https://www.accioncontraelhambre.org/es>
- BBC News Mundo. (2022, enero 27). Julia Cagé: “Los pobres pagan por una democracia que beneficia a los ricos”. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60033365>
- Concepto, I. (s/f). ABSTENCIONISMO ELECTORAL. Corteidh.or.cr. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | CONEVAL. (s. f.). <https://www.coneval.org.mx/>
- de Gobernación, S. (s/f). PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO 2018 (PAAT). Ine.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de

<https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2018/11/FACULTAD-DE-CIENCIAS-POL%C3%8DTICAS-UNAM.pdf>

- de Juventud para Iberoamérica, O. I. (2018, abril 11). Democracia y desigualdad en América Latina. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica.  
<https://oij.org/democracia-y-desigualdad-en-america-latina/>
- Del voto un método democrático y participativo para tomar, C. Q. H. (s/f). de la vida democrática. Ine.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el\\_voto\\_herramienta.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf)
- El círculo vicioso entre pobreza y hambre. (s. f.).  
<https://www.accioncontraelhambre.org/es/relacion-hambre-pobreza>
- En el Proceso Electoral 2017-2018 votaron más mujeres que hombres. (2019, julio 18). Central Electoral.  
<https://centralectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>
- Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral. (2017, julio 4). Instituto Nacional Electoral.  
<https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>
- Guillén, B. (2023, agosto 10). Casi nueve millones de mexicanos salen de la pobreza en dos años. Ediciones EL PAÍS S.L.

<https://elpais.com/mexico/2023-08-10/casi-nueve-millones-de-mexicanos-salen-de-la-pobreza-en-dos-anos.html>

- INFOBAE. (2021, octubre 4). México, el segundo país con mayor pobreza en América Latina: Cepal. infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/10/04/mexico-el-segundo-pais-con-mayor-pobreza-en-america-latina-cepal/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). Tabulados Interactivos-Genéricos. Org.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares\\_Hogares\\_15\\_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t)
- La Corrupción Y La Impunidad, M. C. (s. f.). La estafa verde: la 'Lavadora' verde. <https://contralacorrupcion.mx/la-estafa-verde-la-lavadora-verde/>
- La Corrupción Y La Impunidad, M. C. (s. f.-b). Operación Safiro: 7 estados desviaron \$650 millones a empresas fantasma ligadas al PRI. <https://contralacorrupcion.mx/operacionsafiro/index.html>
- Mares, M. A. (2021, agosto 9). México: aumenta y agobia la pobreza. El Economista. <https://www.economista.com.mx/opinion/Mexico-aumenta-y-agobia-la-pobreza-20210806-0022.html>
- Méndez Morales, A. (2006). Democracia y mercado: dos caras de una misma moneda. Ciencia y cultura, 18, 131–138.

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33232006000100011](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232006000100011)

- NmásEn-Punto con Denise Maerker 2021. (s.f.) [Denuncia de compra de votos en Chiapas] [Video] <https://fb.watch/nA6oCMfxtg/?mibextid=Nif5oz>
- No title. (s/f). Elcato.org. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://www.elcato.org/democracia-economica-y-democracia-politica-dos-caras-de-una-misma-moneda>
- Pérez, F. M. (2021, junio 3). Fiscalía Electoral inicia investigación por posible compra de votos en Chiapas. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/fiscalia-electoral-inicia-investigacion-por-posible-compra-de-votos-en-chiapas/>
- Perspectivas de investigación: ¿Cómo se explica la compra de votos en elecciones? (s/f).
- Pobreza en México se reduce 16%: Coneval. (2023, agosto 10). Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/pobreza-en-mexico-se-reduce-16-coneval/>
- Pobreza en México. (s/f). Org.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Político, A. (s. f.). La estafa maestra: graduados en desaparecer dinero público. <https://contralacorrupcion.mx/web/estafamaestra/>

- Salinas, A. O. (2021). Identificación partidista y comportamiento electoral: los votantes de la Coalición “Por México al Frente” durante las elecciones estatales de 2018 en México.
- Una América Latina fragmentada y polarizada afronta un intenso ciclo electoral (2021-2024). (s/f). Real Instituto Elcano. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/una-america-latina-fragmentada-y-polarizada-afronta-un-intenso-ciclo-electoral-2021-2024/>
- Vilchis, R. R. G. (2021). Percepción DE la compra Del Voto y desconfianza Del votante Mexicano. Polis, 17(1), 107–127. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/727/697>

# Glosario.

**Agenda política:** Conjunto de asuntos y temas que un partido político prioriza y aborda en su plataforma.

**Alianza sector público y privado:** Colaboración entre el gobierno y las empresas para impulsar el desarrollo económico.

**Análisis de Datos:** Evaluación y procesamiento de la información recopilada.

**Anhelos y Esperanzas:** Metas y aspiraciones para un futuro mejor.

**Aportaciones:** Contribuciones voluntarias de individuos o grupos a una causa o partido político.

**Arma de doble filo:** Algo que puede tener consecuencias positivas y negativas.

**Articular el conocimiento:** Integrar la información y experiencias de la sociedad en la toma de decisiones.

**Austeridad:** Uso eficiente de los recursos públicos y eliminación del gasto innecesario.

**Autonomía de la voluntad:** Principio que defiende el derecho de las personas a tomar decisiones y actuar de acuerdo con su propia voluntad, sin interferencia externa.

**Biodiversidad:** Variedad de especies y ecosistemas en una zona geográfica.

**Buenas prácticas de gobernanza:** Políticas y acciones gubernamentales que promueven una gestión efectiva y transparente de los recursos naturales y el hábitat de las especies.

**Calentamiento global:** Aumento de la temperatura promedio de la Tierra debido a las actividades humanas.

**Capitalismo neoliberal:** Un sistema económico basado en la libre competencia y la mínima intervención del gobierno en la economía.

**Certidumbre Jurídica:** Confianza en que los derechos de propiedad están protegidos por la ley.

**Chiapanecos:** Los habitantes del estado de Chiapas en México.

**Chiapas:** Un estado en México conocido por su riqueza cultural, gastronómica y biodiversidad, pero también por la pobreza y desigualdad que enfrenta.

**Ciberseguridad:** Conjunto de medidas y prácticas para proteger la información digital y los sistemas informáticos de amenazas y ataques cibernéticos.

**Ciencia ciudadana:** Participación directa de la población en la generación de soluciones alternativas a problemas complejos, utilizando la ciencia como herramienta.

**Ciencias Sociales:** Disciplinas académicas que estudian aspectos de la sociedad humana, como sociología y psicología.

**Ciencias Sociales:** Disciplinas académicas que estudian aspectos de la sociedad humana, como sociología, psicología y economía.

**Ciudadanía:** Los habitantes de un país son considerados como un grupo activo en la sociedad.

**Clases altas:** Segmento de la sociedad con altos ingresos y recursos.

**Compra de Votos:** Práctica ilegal que implica ofrecer beneficios, como dinero o regalos, a cambio de votos en elecciones.

**Compra de votos:** Práctica política ilegal en la que se ofrecen incentivos o regalos a cambio de votos en elecciones.

**Comunidades en Línea:** Grupos de personas que se reúnen en línea para discutir y compartir información sobre un tema específico.

**Consolidar:** Lograr un estado más fuerte y estable.

**Contaminación:** Introducción de sustancias dañinas en el medio ambiente.

**Coraje y Optimismo:** Actitud valiente y positiva ante desafíos y dificultades.

**Corrupción:** Prácticas deshonestas y abuso de poder por parte de las autoridades gubernamentales.

**Corrupción:** Prácticas ilegales y deshonestas, especialmente en el gobierno y las instituciones.

**Crecimiento económico:** Incremento de la producción económica de un país, que puede generar empleo y mejorar los ingresos de la población.

**Crecimiento:** Aumento o expansión.

**Cultura de la legalidad:** Fomento de una sociedad en la que todas las personas y organizaciones se sujeten a las leyes vigentes.

**Datos confiables:** Información que se considera precisa y veraz.

**Democracia paritaria:** Modelo en el que se busca la igualdad de género en la representación política.

**Democracia:** Un sistema de gobierno en el cual el poder político es ejercido por el pueblo a través de elecciones.

**Derecho al voto:** El derecho de los ciudadanos a participar en elecciones y expresar su elección de representantes políticos.

**Derechos electorales:** Derechos relacionados con la participación en procesos electorales y políticos.

**Derechos humanos:** Derechos fundamentales inherentes a todas las personas, que deben ser respetados y protegidos.

**Derechos humanos:** Garantías fundamentales que protegen la dignidad y libertad de todas las personas.

**Derechos sexuales de tercera generación:** Incluyen el derecho a la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género.

**Desarrollo económico y social:** Conjunto de políticas públicas destinadas a mejorar tanto la economía como el bienestar social de Chiapas.

**Desarrollo Sostenible:** Crecimiento económico que considera la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad a largo plazo.

**Desarrollo sostenible:** Enfoque que busca un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades presentes y futuras.

**Desarrollo y prosperidad:** Mejora en la calidad de vida y el bienestar de la sociedad en general.

**Descentralización del poder político:** Proceso de transferir autoridad y responsabilidades desde el gobierno central hacia niveles locales o regionales.

**Desigualdad de género:** Diferencias injustas entre hombres y mujeres en acceso a oportunidades y recursos.

**Desigualdad:** Diferencias significativas en el acceso a recursos y oportunidades entre diferentes grupos de la sociedad.

**Desplazamiento:** Efecto de la tecnología en la reducción de oportunidades laborales tradicionales.

**Diálogo constructivo:** Conversaciones abiertas y respetuosas que buscan encontrar soluciones a los problemas.

**Dignidad de las personas:** Reconocimiento y respeto de los derechos y el valor inherente de todas las personas, sin importar su origen o condición.

**Discriminación:** Trato injusto o desigual hacia un individuo o grupo debido a características como la orientación sexual o la identidad de género.

**Distribución de la riqueza:** La manera en que se comparten los recursos económicos entre los miembros de la sociedad.

**Distribución del poder económico, político y social:** Forma en que se reparten el poder y la influencia en una sociedad entre diferentes grupos y sectores.

**Diversidad cultural:** Reconocimiento y respeto de las distintas culturas y cosmovisiones presentes en Chiapas.

**Diversidad sexual:** Reconocimiento y respeto de las distintas orientaciones sexuales en la sociedad.

**Diversidad:** Reconocimiento y valoración de las diferencias en la sociedad, incluyendo opiniones, culturas y perspectivas diversas.

**Economía del conocimiento:** Modelo económico basado en la creación y uso del conocimiento.

**Economía digital:** Transformación económica impulsada por la tecnología digital, incluyendo actividades en línea, comercio electrónico y servicios digitales.

**Educación pública de calidad:** Promoción de la educación pública que sea obligatoria, relevante, oportuna, gratuita y equitativa como un derecho fundamental para todas las personas.

**Eficiencia energética:** Uso eficiente de la energía para reducir el consumo y minimizar el desperdicio.

**Ejes políticos:** Áreas temáticas clave en la plataforma política de un partido, en este caso, derechos humanos, democracia, igualdad de género, etc.

**Emergencia ecológica:** Reconocimiento de la crisis ambiental actual, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la gestión de recursos naturales.

**Empoderamiento de las mujeres:** Proceso que busca fortalecer la posición y la participación activa de las mujeres en la sociedad.

**Empoderamiento:** Fomento de la participación activa y liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

**Emprendedurismo:** Práctica de iniciar y desarrollar nuevos negocios y proyectos.

**Encuestas en línea:** Método de recopilación de datos que involucra la obtención de respuestas a través de cuestionarios en línea.

**Encuestas:** Método de recopilación de datos que implica preguntar a las personas sobre un tema específico.

**Energías renovables:** Fuentes de energía que se renuevan naturalmente, como la solar y la eólica, y que tienen un menor impacto ambiental.

**Enfoque de género en la economía:** Consideración de la igualdad de género en todas las actividades económicas y políticas públicas.

**Enfoque de puertas abiertas:** Política gubernamental que busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

**Entrevista:** Conversación estructurada con un individuo para obtener información detallada.

**Entrevistas de expertos:** Conversaciones con personas que tienen un alto nivel de conocimiento o experiencia en un área particular.

**Escasez de comida:** Falta de suficiente suministro de alimentos para satisfacer las necesidades de la población.

**Estabilidad política:** Requisito fundamental para el desarrollo de Chiapas, que implica la reducción de la violencia, el descontento social y la construcción de un estado que promueva el diálogo y la pluralidad.

**Estadísticas:** Datos numéricos y resultados cuantitativos derivados del análisis de datos.

**Estado de derecho:** Garantía de que las leyes se aplican de manera justa y equitativa.

**Estado de derecho:** Principio en el cual todas las personas, incluyendo autoridades, deben actuar conforme a la ley y la Constitución.

**Estancamiento salarial:** Situación en la que los salarios no aumentan a pesar del crecimiento económico.

**Familias diversas:** Reconocimiento de la variedad de estructuras familiares que existen, incluyendo diferentes tipos de familias.

**Flexibilidad:** La capacidad de adaptarse y ajustar enfoques o métodos de investigación según sea necesario.

**Focos de investigación:** Temas o áreas específicas que se exploran en una investigación.

**Focus group:** Grupo de personas seleccionadas para discutir y expresar sus opiniones sobre un tema de investigación.

**Fondo de desarrollo:** Recursos económicos destinados al crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

**Formulación de hipótesis:** Son enunciados que establecen relaciones entre variables, los cuales se ponen a prueba con la investigación.

**Fuentes confiables:** Fuentes de información que se consideran precisas y creíbles en una investigación.

**Ganar dinero:** Obtener ingresos económicos.

**Gobernabilidad democrática:** Modelo en el que la legitimidad de los gobiernos se basa en la eficacia en la atención a las demandas sociales, la transparencia y la rendición de cuentas.

**Gobernanza:** Modelo de colaboración entre gobiernos y ciudadanía para mejorar resultados e incidencia de las políticas públicas.

**Hipótesis:** Suposiciones o afirmaciones que se formulan como base para la investigación.

**Honestidad:** La integridad moral y la transparencia en las acciones y decisiones.

**Igualdad de género:** Principio que busca la equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

**Igualdad de oportunidades:** Principio que busca que todas las personas tengan las mismas posibilidades y derechos, independientemente de su origen, género, condición social o económica.

**Igualdad sustantiva:** Principio que establece que todas las personas, sin distinción de género, tienen los mismos derechos y oportunidades ante la ley y la sociedad.

**Ilegalidad:** Estado de estar en violación de la ley o normativas.

**Impunidad:** Falta de castigo o consecuencias legales por cometer actos ilegales.

**Inclusión económica:** Modelo económico que busca beneficiar a todas las personas, independientemente de su condición social, económica o de género.

**Índice de pobreza:** Medida que evalúa el nivel de pobreza en una población, generalmente basada en ingresos y acceso a servicios básicos.

**Indiferencia:** Falta de interés o preocupación por los problemas sociales.

**Información general:** Datos y conocimientos que proporcionan una visión amplia de un tema o problema de investigación.

**Información:** Datos y conocimiento disponibles a través de medios tecnológicos.

**Injusticia:** Falta de equidad y trato desigual ante la ley.

**Innovación y tecnología:** Elementos clave en el crecimiento económico que pueden eliminar desigualdades, superar la pobreza y mejorar la eficiencia del mercado.

**Instituciones políticas:** Organizaciones gubernamentales y partidos políticos encargados de la toma de decisiones en un país.

**Instituto político:** Organización dedicada a la participación en actividades políticas y la promoción de ciertas agendas.

**Inversión en energías renovables:** Promoción de fuentes de energía más sostenibles y amigables con el medio ambiente.

**Inversionista:** Persona o entidad que invierte dinero en un proyecto o negocio.

**Investigación bibliográfica:** Recopilación de datos a partir de fuentes bibliográficas, como libros y documentos escritos.

**Investigación cuantitativa:** Método de investigación que se basa en la recolección y análisis de datos numéricos para obtener resultados cuantificables.

**Investigación de campo experimental:** Un tipo de investigación que se lleva a cabo en un entorno real para observar y analizar eventos o comportamientos.

**Investigación de casos de estudio:** Un método de investigación que implica el análisis detallado de casos existentes que han enfrentado problemas similares al objeto de estudio.

**Investigación descriptiva:** Un tipo de investigación que se centra en describir y analizar un fenómeno o situación sin realizar predicciones o establecer relaciones causales.

**Investigación en línea:** Recopilación de datos utilizando recursos disponibles en línea, como motores de búsqueda y bases de datos en línea.

**Investigación exploratoria:** Un tipo de investigación que se utiliza para comprender un problema de manera preliminar sin proporcionar resultados concluyentes.

**Investigación interpretativa:** Tipo de investigación que se centra en comprender el significado detrás de los datos.

**Investigación mixta:** El uso de múltiples métodos de investigación en una sola investigación.

**Investigación primaria:** Recopilación de datos directamente de fuentes individuales o grupos.

**Investigación secundaria:** Utilización de información previamente publicada, como libros, revistas y documentos, como fuente de datos.

**Investigación:** Proceso de estudio y recopilación de información sobre un tema específico.

**Justicia proporcional:** Principio que busca distribuir recursos y oportunidades de manera proporcional a las capacidades y necesidades de las personas.

**Justicia social:** Búsqueda de un sistema en el que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su situación socioeconómica.

**Libertades individuales:** Derechos y libertades de las personas en una sociedad.

**Liderazgo juvenil:** Fomento y desarrollo de líderes jóvenes en la política y la sociedad.

**Medio ambiente:** El entorno natural que rodea a los seres humanos, incluyendo el aire, el suelo y el agua.

**Medios tecnológicos:** Herramientas y dispositivos electrónicos utilizados para acceder y compartir información.

**Meritocracia:** Sistema en el que el avance y el éxito se basan en el mérito individual y el rendimiento, en lugar de en el origen social o la herencia.

**Métodos de investigación:** Enfoques y técnicas utilizados para llevar a cabo una investigación.

**Modelo de gobernanza:** Enfoque que permite a los gobiernos colaborar para mejorar la calidad de vida de las personas y abordar desafíos.

**Motor de búsqueda:** Herramienta en línea que permite buscar información en la web.

**Movilidad laboral:** Capacidad de las personas para cambiar de empleo o sector laboral, especialmente cuando se ven afectadas por cambios tecnológicos.

**Muestra representativa:** Un subconjunto de una población que refleja adecuadamente sus características generales.

**Neutralidad de las redes:** Principio que defiende la igualdad de tratamiento de todos los datos en internet, sin discriminación ni privilegios de velocidad o acceso.

**Objetivos:** Son las metas que se pretende alcanzar con una investigación.

**Objeto de estudio:** El tema o fenómeno que se investiga en un estudio.

**Observación:** Método de recopilación de datos que implica la observación de comportamientos o eventos sin interacción directa.

**Oportunidades:** Posibilidades de empleo o mejora económica.

**Organizaciones de la sociedad civil:** Grupos y asociaciones formadas por ciudadanos que buscan abordar cuestiones sociales y comunitarias.

**Organizaciones empresariales:** Empresas y corporaciones que operan en un sector empresarial.

**Pacto fiscal:** Acuerdo que define cómo se recaudan y distribuyen los ingresos públicos.

**Participación ciudadana:** Involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales y políticas públicas.

**Participación política:** Involucramiento activo de los ciudadanos en el proceso político y la toma de decisiones.

**Pérdida de empleos:** Reducción en el número de puestos de trabajo disponibles en una economía.

**Peso importante:** Influencia significativa.

**Pluralismo:** Reconocimiento y respeto de las opiniones y perspectivas diversas en la sociedad.

**Población:** Conjunto de personas que viven en una región o país.

**Poblaciones grandes:** Grupos de personas numerosos, como la población total de un estado.

**Pobreza:** Condiciones de escasez de recursos económicos y oportunidades.

**Poder del Estado:** Capacidad y responsabilidad del gobierno para intervenir en la economía y la sociedad en busca de eliminar las causas estructurales de la desigualdad económica y social.

**Política progresista:** Enfoque político que busca abordar la pobreza, promover la justicia social y la igualdad de oportunidades.

**Porcentaje de pobreza:** Una medida que representa la proporción de personas en situación de pobreza en una población.

**Precisión:** La cualidad de proporcionar información exacta y detallada.

**Predicciones:** Estimaciones sobre eventos futuros basadas en datos y análisis anteriores.

**Prejuicios:** Creencias o actitudes negativas basadas en estereotipos o ideas preconcebidas.

**Principios del progresismo:** Creencias y valores que enfatizan la igualdad, la justicia social y los derechos humanos.

**Probidad:** Integridad moral, honestidad y rectitud en el comportamiento, especialmente en el ámbito público.

**Promedios:** Valores calculados a partir de un conjunto de datos, como la media o el promedio.

**Propiedad intelectual:** Derechos legales sobre creaciones intelectuales, como patentes y derechos de autor.

**Propiedad privada:** Derecho legal de poseer y controlar bienes y activos de forma individual.

**Protección del medio ambiente:** Medidas y políticas destinadas a preservar y cuidar el entorno natural y promover el desarrollo sostenible.

**Pruebas empíricas:** Son procedimientos que se utilizan para recopilar datos y comprobar las hipótesis.

**Recesión económica:** Un período de declive económico caracterizado por una disminución en la producción y el empleo.

**Recolección de datos:** Es el proceso de obtención de información para responder a las preguntas de investigación.

**Reconstrucción del tejido social:** Proceso de restablecimiento de las relaciones sociales y comunitarias en un entorno afectado por la violencia y la división.

**Recopilación de datos:** Proceso de recolección de información relevante para una investigación.

**Recurso público:** Fondos gubernamentales utilizados para financiar programas y servicios públicos.

**Rendición de cuentas:** Obligación de los gobiernos de rendir cuentas y ser transparentes en su actuar.

**Relaciones:** Vínculos o conexiones identificadas entre variables o factores.

**Responsabilidad social:** Compromiso de las empresas y organizaciones con el bienestar social y ambiental.

**Riqueza cultural:** Diversidad y valor de las tradiciones y expresiones culturales en una región.

**RSP (Redes Sociales Progresistas):** Un instituto político en México que se identifica como progresista y democrático.

**Seguridad alimentaria:** Garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para llevar una vida activa y saludable.

**Servicio civil de carrera:** Sistema de empleo público en el que el acceso, la promoción y el retiro de los funcionarios se basan en méritos y competencias, no en favoritismos políticos.

**Sistema de pensiones universal:** Modelo de seguridad social que garantiza ingresos a la población después de la jubilación.

**Sobreexplotación:** Utilización excesiva de los recursos naturales sin considerar su sostenibilidad.

**Sociedades industriales:** Países o regiones altamente desarrolladas con una economía industrial avanzada.

**Solidaridad:** Principio de colaboración y apoyo mutuo entre individuos o grupos, especialmente en situaciones de necesidad o adversidad.

**Sondeo:** Un método de recopilación de datos que involucra la obtención de opiniones o respuestas de una muestra de personas.

**Sororidad:** Solidaridad y empatía entre mujeres, especialmente en la lucha contra la discriminación y el sexismo.

**Sostenibilidad económica:** Enfoque económico que respeta el medio ambiente y garantiza el bienestar de las futuras generaciones.

**Tecnología:** Avances y dispositivos electrónicos que facilitan la comunicación y el acceso a información.

**Tendencias:** Patrones o direcciones observadas en los datos recopilados.

**Teoría fundamentada:** Enfoque de investigación que se utiliza para desarrollar teorías a partir de datos recopilados.

**Transformación estructural:** Cambio fundamental en las relaciones económicas, políticas y sociales de un estado.

**Transformación histórico-económica:** Cambios profundos en la historia y economía de una región.

**Transformaciones:** Cambios significativos en la sociedad y la economía.

**Transición energética:** Cambio de fuentes de energía basadas en combustibles fósiles a fuentes de energía renovable y sostenible.

**Transparencia:** Acceso público a la información y responsabilidad en la toma de decisiones.

**Unidad de transparencia:** Área de RSP encargada de garantizar el acceso a la información pública.

**Unidad Estatal:** Trabajo conjunto y colaboración entre diferentes sectores y fuerzas políticas en un estado.

**Valores Democráticos:** Principios que respaldan la democracia, como la igualdad ante la ley y el respeto a los derechos humanos.

**Variables de investigación:** Los factores o elementos que se estudian en una investigación.

**Ventanas de oportunidad:** Sectores o áreas de la economía que ofrecen posibilidades de crecimiento y desarrollo.

**Violencia de género:** Abuso o maltrato hacia una persona debido a su género, especialmente hacia las mujeres.

**Violencia:** Actos de agresión física o psicológica.

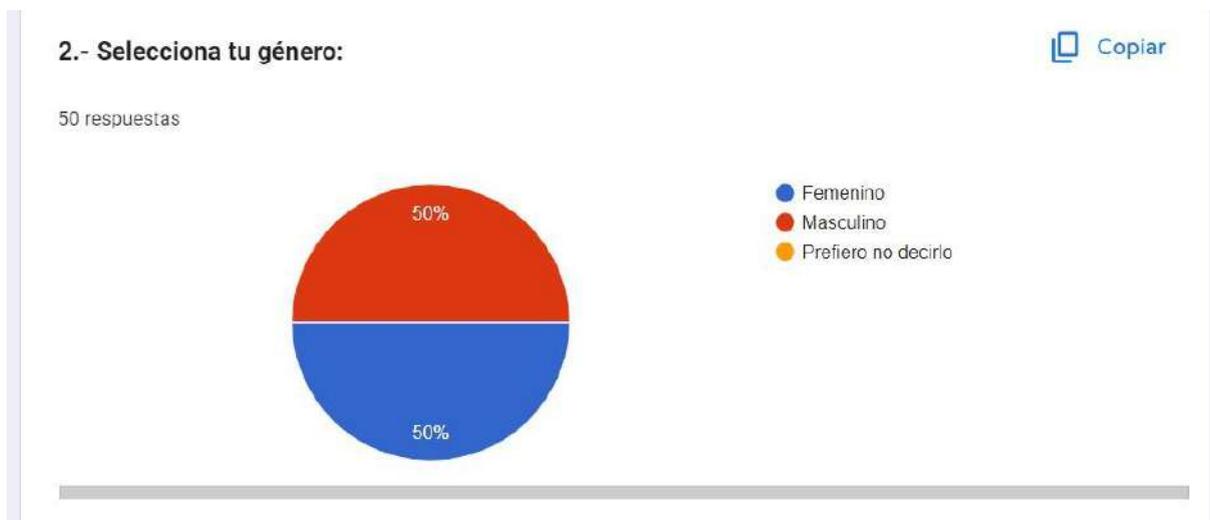
**Votantes:** Personas que participan en procesos electorales al emitir su voto.

# Gráficas u otros.

IMG. 1.- Captura de Pantalla. [Video de Facebook](#) so

The screenshot shows a Google Forms interface. At the top, there are tabs for 'Preguntas', 'Respuestas' (with a '50' indicator), and 'Configuración'. The main content area is titled 'Formulario de Consulta' and contains the following text: 'El siguiente formulario tiene como finalidad recabar información necesaria para una investigación académica con respecto al rubro político de Chiapas.' Below this, there are two questions: '1.- Nombre (Opcional)' with a text input field, and '2.- Selecciona tu género:' with three radio button options: 'Femenino', 'Masculino', and 'Prefiero no decirlo'.

IMG. 2.- Captura de Pantalla. Vista general del form



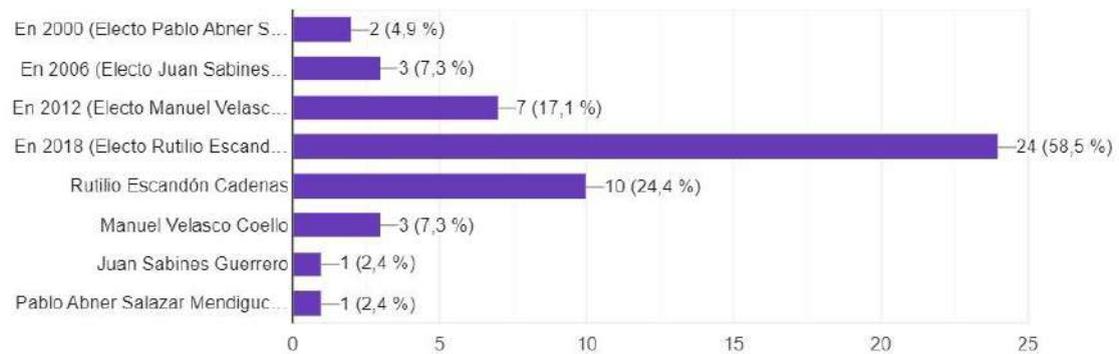
IMG. 3.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.



**b.- Selecciona las elecciones a gobernador del estado de Chiapas en las que las que votaste:**

Copiar

41 respuestas

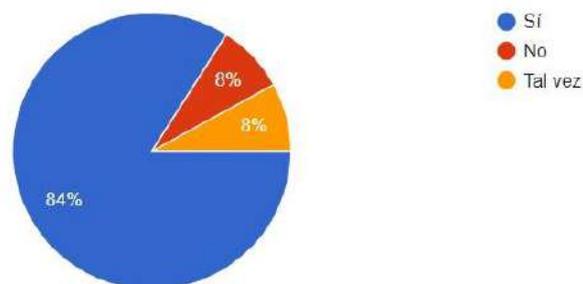


IMG. 7.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

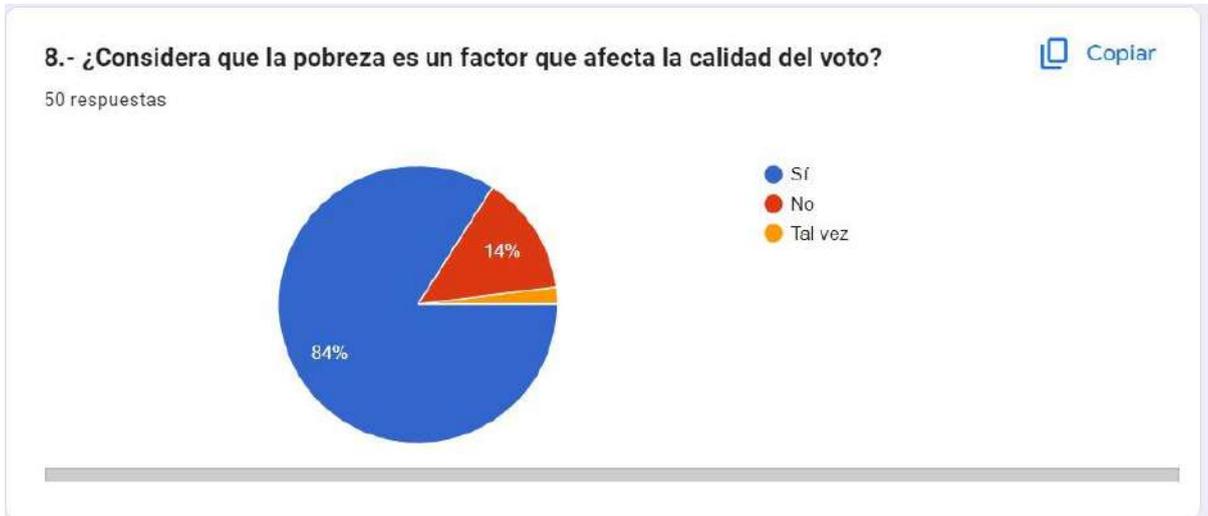
**7.- ¿Considera usted que la condición socioeconómica es un factor que afecta la calidad del voto en las personas en esta condición?**

Copiar

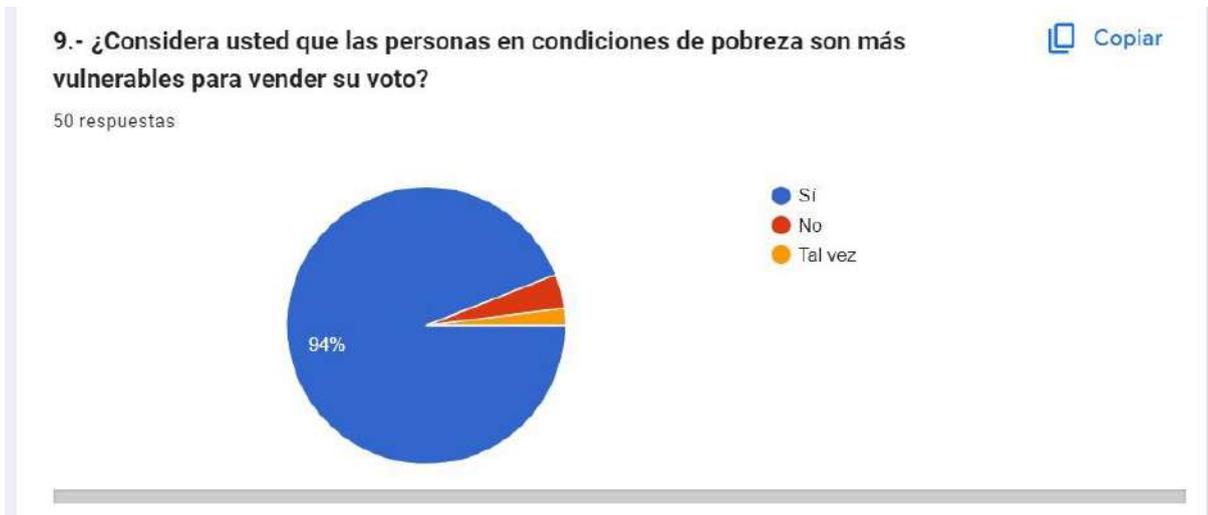
50 respuestas



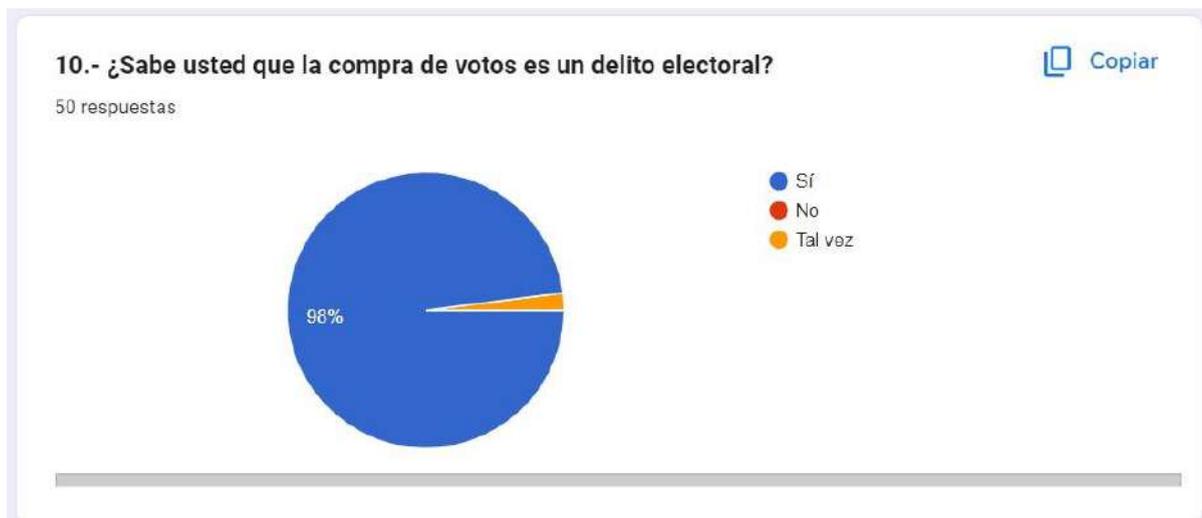
IMG. 8.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.



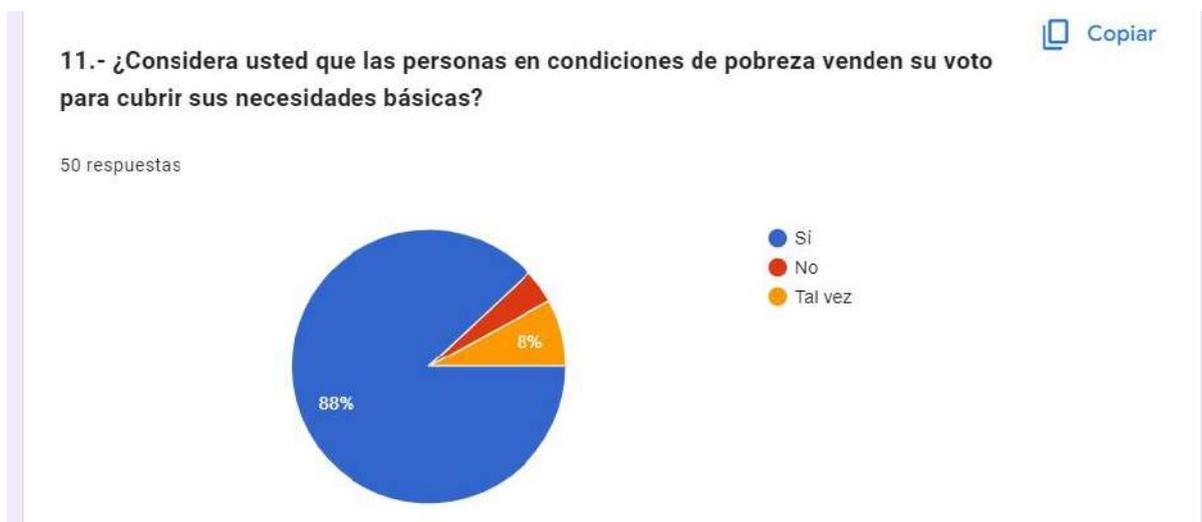
IMG. 9.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.



IMG. 10.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.



IMG. 11.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.



IMG. 12.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

12.- ¿Considera usted que el delito de compra de votos, afecta la calidad de la democracia en Chiapas?

 Copiar

49 respuestas



IMG. 13.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

13.- Seleccione usted el motivo principal por los cuales considera que la calidad de la democracia se ve afectada por la compra de votos:

 Copiar

50 respuestas

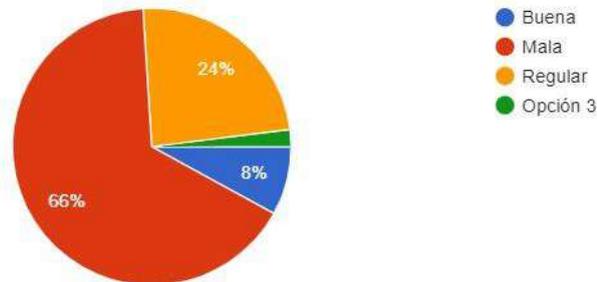


IMG. 14.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

14.-¿Cómo considera usted la calidad de la democracia en Chiapas?

 Copiar

50 respuestas

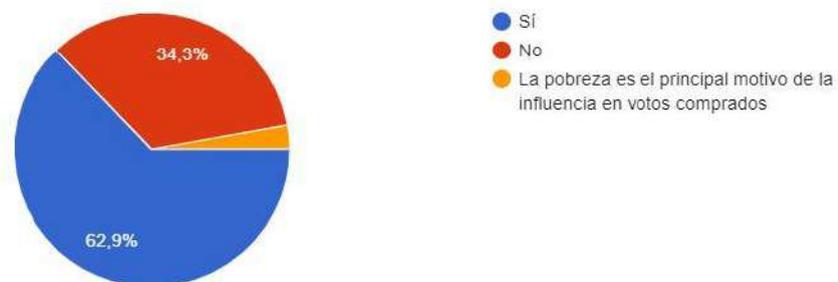


IMG. 15.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

15.- Si elegiste la opción de 'Mala', ¿consideras que esto se debe a la pobreza en Chiapas?

 Copiar

35 respuestas

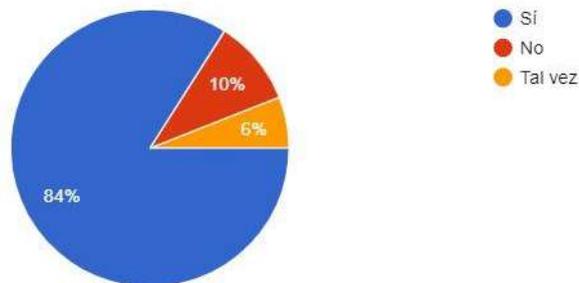


IMG. 16.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

16.- ¿Consideras que la pobreza en Chiapas es un factor que fomenta la compra de votos por parte de los institutos políticos?

 Copiar

50 respuestas

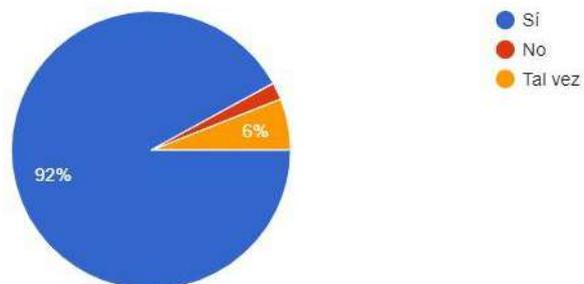


IMG. 17.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

17.- ¿Consideras que los institutos políticos compran votos a las personas en condición de pobreza?

 Copiar

50 respuestas

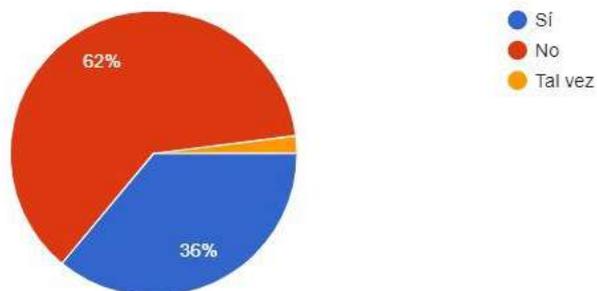


IMG. 18.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

18.- ¿Alguien le ofreció dinero o prebendas a cambio de su voto?

 Copiar

50 respuestas

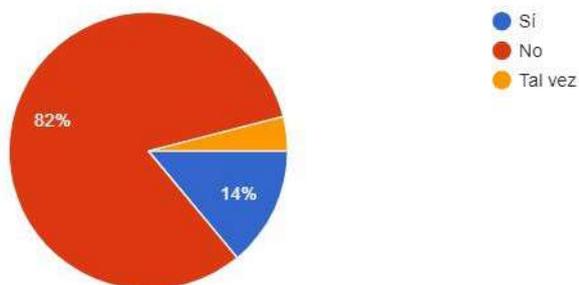


IMG. 19.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

19.- Si alguien le ofreciera dinero o prebenda a cambio de su voto en las próximas elecciones, ¿lo aceptaría?

 Copiar

50 respuestas

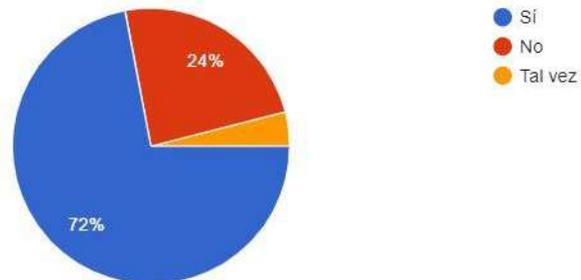


IMG. 20.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

20.- ¿Ha conocido a alguien que ha recibido dinero, prebendas a cambio de su voto?

 Copiar

50 respuestas



IMG. 21.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.

21.- De las siguientes opciones selecciona las medidas que se podrían tomar para combatir la compra de votos:

 Copiar

50 respuestas



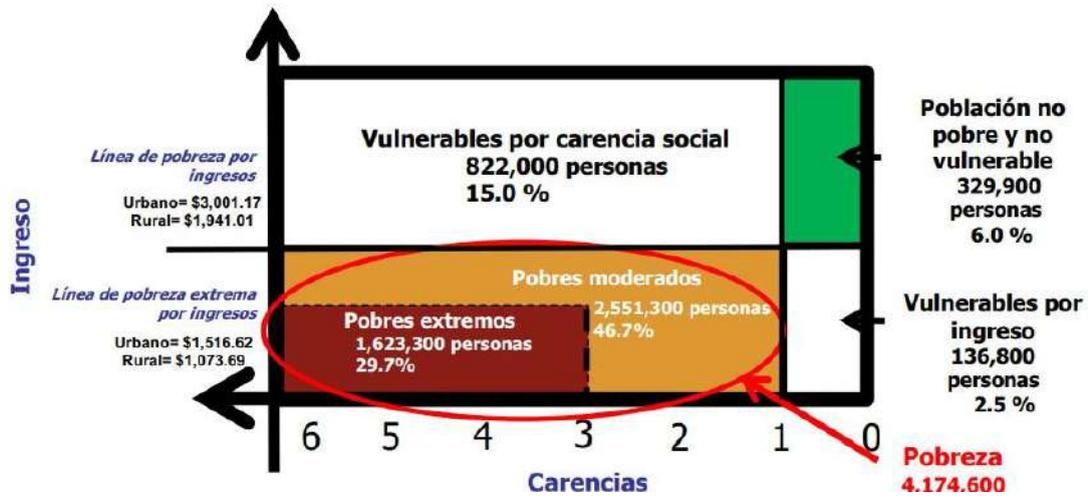
IMG. 22.- Captura de Pantalla. Gráfica de la respuesta del formulario de consulta.



IMG. 23.- Captura de Pantalla. Reportaje y análisis

IMG. 23.- Captura de Pantalla. Indicadores de pobreza

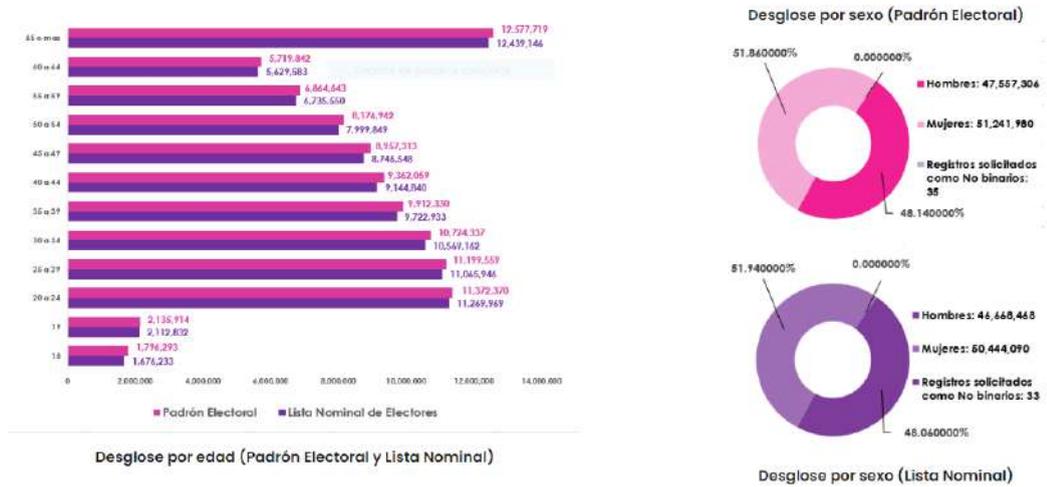
Figura 2. Indicadores de pobreza en Chiapas, 2018



## Total de las y los ciudadanos registrados en Territorio Nacional y Extranjero

Corte al 5 de octubre de 2023

Padrón Electoral	Lista Nominal del Electorado
98,799,321	97,112,591



IMG. 24.- Captura de Pantalla. Total de las y los ciudadanos registrados en Territorio Nacional y Extranjero.

### Cuadro 1. Incidencia anual en la canasta alimentaria rural, mayo

2023.

Productos con precios al alza	cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
-------------------------------	-----------------------------	---

Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	11.0%	24.6%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	11.9%	11.0%

Huevo de gallina blanco y rojo	20.8%	9.4%
--------------------------------	-------	------

*\*\*Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.*

*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.*

**Cuadro 2. Incidencia anual en la canasta alimentaria urbana, mayo 2023.**

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
-------------------------------	-----------------------------	---

Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	11.0%	33.0%
Papa	41.8%	7.5%
Leche pasteurizada de vaca	11.3%	7.0%

*\*\*Corresponde a desayunos, comida y cenas consumidas fuera del hogar.*

*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.*

**Cuadro 3. Incidencia anual en la canasta alimentaria y no alimentaria urbana, mayo 2023.**

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
-------------------------------	-----------------------------	---

Canas alimentaria	9.3%	63.4%
Cuidados personales	11.4%	9.6%
Limpieza y cuidados de la casa	11.6%	7.4%

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.

**Cuadro 4. Incidencia anual en la canasta alimentaria y no alimentaria rural, mayo 2023.**

Productos con precio al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
------------------------------	-----------------------------	---

Canasta alimentaria	9.8%	76.5%
Cuidados personales	11.8%	9.4%
Prendas de vestir, calzado y accesorios	5.5%	5.3%

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.